

Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Rosario

Carrera de Especialización en medicina del trabajo



*Relación entre el proceso de trabajo y el proceso salud –  
enfermedad en los trabajadores del área de estiba a máquina  
de la Cooperativa de trabajos Portuarios Limitada.*

Alumno: Walter Fabián Farinase

Director de tesis: Dra. Fabiola Dabat

Directora de Carrera: Dra. Silvia Aiello

Junio 2021

## Indice

Tema.....	4
Introducción.....	4
Fundamentación.....	4
Antecedentes sobre el tema.....	5
Objetivo general .....	5
Objetivos específicos.....	6
Supuestos básicos.....	6
Definición de cooperativa.....	6
Diferencia entre cooperativa y sociedad anónima.....	7
Política y leyes nacionales.....	8
Marco teórico.....	8
Definición de trabajo.....	8
Definición de salud.....	9
Salud Ocupacional.....	9
Enfermedad.....	10
Proceso salud- enfermedad.....	10
Condiciones de trabajo.....	11
Proceso de trabajo.....	13

Procesos peligrosos.....	15
Procesos positivos.....	19
Categorías general, particular y singular.....	20
Marco histórico.....	21
Autoaseguro.....	22
Proceso de trabajo de estibadores mecanizados.....	25
Mapa de riesgo.....	29
Metodología.....	34
Guía observacional.....	34
Resultados de encuestas.....	38
Discusión.....	56
Conclusión.....	58
Bibliografía.....	59
Anexo.....	60

## **Tema**

Relación entre el proceso de trabajo y el proceso salud- enfermedad en los trabajadores de estiba a máquina de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada.

## **Introducción**

Situándonos en el paradigma de la complejidad creemos importante destacar que para el estudio del proceso de trabajo en cualquier área de una empresa se debe enfocar la salud de los trabajadores no desde la patología, sino entendiendo que la salud está determinada por múltiples factores. Estos, intervienen en el sujeto a distintos niveles, singular particular y general y son los que determinan el estado de salud de un individuo en un momento determinado.

Por lo tanto, el estudio del proceso salud enfermedad no debe ser abordado solamente por el plano individual, sino también por un plano particular donde se determinan sus vínculos personales, laborales, vida familiar, social y un plano superior aún, el general donde se establecen políticas empresariales, políticas de estado que tienen influencia directa sobre los niveles anteriores y que por lo tanto determinan el proceso de trabajo y por ende influyen en la salud de los trabajadores.

Teniendo en cuenta esto, este trabajo intenta realizar una mirada de los trabajadores del sector de estiba mecanizada de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada desde los tres niveles, singular, particular y general.

## **Fundamentación**

Sabemos que el trabajo en los puertos es parte fundamental en la economía de nuestro país. Los puertos del cordón industrial realizan gran porcentaje de las exportaciones del país y son un pilar fundamental en el desarrollo económico y social.

Sabemos que en todo proceso productivo, los trabajadores para desarrollar su labor están expuestos algunos más y otros menos, tanto a procesos peligrosos como a procesos positivos que van a ser los que determinen su estado de salud.

Es importante saber si los trabajadores cuentan con la formación, la capacitación, elementos de seguridad necesarios para desarrollar su trabajo dado que esto está legislado y es parte fundamental en el proceso productivo para disminuir la incidencia de accidentes y enfermedades profesionales.

Los puntos anteriormente citados son la base fundamental de abordaje de este tema.

## **Antecedentes**

### **I Recursos humanos en el puerto, un planteo preliminar**

En este trabajo se analizan las condiciones y medio ambiente de trabajo (Cymat) de los trabajadores del puerto de Mar del Plata, en el marco de una perspectiva teórica renovadora, en contraposición con la tradicional, partiendo de la clasificación legal de los puestos de trabajo para la Administración Portuaria Bonaerense. Se describe el proceso y puestos de trabajo de la estiba en relación con las Cymat y se presentan algunos resultados preliminares de la encuesta realizada al 50% de los trabajadores, sobre accidentes, control y calificación.

El trabajo concluye en que la estiba puede describirse como un trabajo de alto riesgo que se desarrolla en un medio ambiente desfavorable, sin prevención e incontrolado.

Martín, Mariel C., Gualdoni Patricia. Universidad Nacional de Mar Del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Argentina.

### **II Carga de trabajo y factores asociados: estudio de un puerto marítimo de Brasil.**

Este estudio se enfocó en identificar el efecto de las demandas mentales, físicas, de tiempo y de desempeño, el esfuerzo total y la frustración en la carga de trabajo global, al mismo tiempo que se analizaron la carga global de trabajo portuario y los factores asociados que contribuyen principalmente a su disminución o aumento. Se realizó mediante estudio transversal cuantitativo desarrollado con 232 trabajadores portuarios. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario estructurado con variables de caracterización, ocupacionales, tabaquismo y uso de drogas ilícitas así como también variables sobre la carga en las tareas desarrolladas en el trabajo, en base en el cuestionario NASA *Task Load Index*. Para el análisis de los datos se utilizó análisis de regresión de Poisson.

En base al análisis de los resultados obtenidos en el estudio, se concluyó que la carga de trabajo en este tipo de actividad fue alta, siendo la categoría profesional y el turno de trabajo los factores que contribuyeron para este aumento, mientras que la edad fue un factor asociado a su disminución. Marta Regina Cesar-Vaz, Clarice Alvez Vonow, Marlise Capa Verde de Almeida. Escola de enfermagem Riverao Preto, San Pablo, Brasil.

## **Objetivo general**

Analizar el proceso de trabajo de los estibadores mecanizados y su impacto en el proceso salud enfermedad.

## **Objetivos específicos:**

- Investigar políticas y leyes que rigen el trabajo portuario y las cooperativas.
- Estudiar el puesto de trabajo.
- Analizar los procesos peligrosos que se dan en el desarrollo de su labor.
- Evidenciar cuales son los principales accidentes de trabajo y las manifestaciones de la alteración de la salud que se dan respecto de su puesto laboral.
- Analizar las relaciones que se dan entre los trabajadores del sector de la estiba y como éstas influyen en el momento productivo.
- Evaluar como el momento productivo influye sobre el reproductivo del trabajador.

### **Supuestos básicos**

-Las vibraciones producidas por las palas mecánicas y la adopción de posturas forzadas en largas jornadas laborales generan dolencias en columna.

-Los horarios rotativos, pueden afectar momentos reproductivos de los trabajadores, alterando el tiempo de ocio y esparcimiento como las actividades recreativas, la vida familiar, a su vez que modifica el ciclo de descanso, reposo y sueño.

- en el ambiente laboral se generan ruidos por el uso de la maquinaria, que pueden producir patologías acústicas a los trabajadores.

-la remuneración salarial logra satisfacer las necesidades de la vida familiar o genera la necesidad de tener ingresos económicos extras por parte del trabajador o a través de su núcleo familiar.

-El lugar cuenta con normas de seguridad adecuadas para el desarrollo de su actividad y son capacitados en forma periódica para la realización de la misma.

### **Definición de cooperativa**

Una cooperativa es una sociedad que tiene ciertas diferencias con respecto a otros modelos de organizaciones empresariales más populares, como por ejemplo la Sociedad Anónima o la Sociedad Limitada. La principal diferencia de la cooperativa es que está compuesta por personas que deciden asociarse entre sí, de manera que todas ellas conforman, a partes iguales, la organización creada. Las cooperativas, al ser una sociedad con fines empresariales, tienen que contar con una serie de Estatutos en los que se deben establecer cuestiones como el nombre y tipo de sociedad, el domicilio

social, la duración prevista de la misma o el objeto para el que se ha creado la cooperativa. El capital social mínimo, la aportación mínima a este capital social por parte de los participantes y las normas para repartir pérdidas o beneficios son otras cuestiones que deben estar declaradas en los estatutos de la organización. Es evidente, a tenor de las cuestiones planteadas, que estamos ante una agrupación de personas que tienen intención de comercializar productos y servicios. En definitiva, el objeto de la cooperativa es realizar actividades empresariales, de ahí que se deban determinar estas cuestiones como si fuera una empresa 'normal'. De hecho, lo es.

Derivado de lo anterior, se crean una serie de obligaciones para los miembros de la cooperativa, más allá de las establecidas por los estatutos. Por ejemplo, una cooperativa debe quedar registrada en el Registro de Sociedades Cooperativas, en un plazo máximo de dos meses desde el momento de su constitución. Para ello, se debe celebrar una Asamblea del tipo constituyente, en donde se elegirá un Secretario y un Presidente, y en donde los miembros mostrarán su conformidad con los estatutos redactados. Este es el punto más importante de este tipo de sociedades: la conformidad con las 'normas internas' en la cooperativa. Tanto es así, que la Ley concibe la posibilidad de que las cooperativas sean constituidas sin la mencionada asamblea. Se podrá, por tanto, inscribir una nueva cooperativa si se presenta la escritura de constitución firmada por los promotores de la organización empresarial recién creada.

#### *Diferencias entre cooperativa y Sociedad anónima:*

La principal diferencia viene determinada por la propiedad de la organización. Mientras que en una cooperativa todos los socios son propietarios, en una empresa lo son los accionistas. ¿Qué consecuencias tiene esto? En primer lugar, los trabajadores de una cooperativa son los propios dueños de la actividad, de manera que el rendimiento de sus acciones recae sobre ellos mismos, ya sea en positivo o en negativo. En el caso de una sociedad empresarial constituida como tal, la responsabilidad recae sobre la junta directiva, en ningún caso sobre los trabajadores contratados para desarrollar ciertas actividades. De este modo, si hay beneficios en una empresa, estos irán a parar a la propia empresa y, en segundo lugar, a los accionistas. En una cooperativa, las ganancias van a parar a partes iguales sobre cada uno de los miembros asociados.

Precisamente, este principio de igualdad y equidad entre socios, es el que marca el funcionamiento de una cooperativa. Muchos expertos la relacionan con un modelo para generar negocio más coherente y menos vinculado con la parte más dura y voraz del capitalismo. Toda la gestión de la cooperativa se realiza de forma democrática por los miembros, a través de decisiones que se ponen en valor y se deciden en las Asambleas, con la participación de todos los socios de la cooperativa. La base del funcionamiento de la una cooperativa es que las decisiones, las responsabilidades y los

beneficios se reparten de forma equitativa, frente a la toma de decisiones y poder que otorga una empresa a un grupo limitado de sus miembros.

### **Políticas y Leyes nacionales:**

#### **LEY Nº 20.337: LEY DE COOPERATIVAS.**

Es la ley 20337 la que regula la constitución, funcionamiento, estructura, organización, de las cooperativas en nuestro país, sancionada el 02 de mayo de 1973.

A su vez las cooperativas están reguladas por el **INAES** (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) es el organismo encargado dependiente del Ministerio de Desarrollo Social que ejercen las funciones que le competen al estado en materia de promoción, desarrollo y control de acción cooperativa y mutual.

Una cooperativa está constituida, cuando obtengan la autorización para funcionar, la inscripción en el registro de la autoridad de aplicación Y el otorgamiento de la matrícula nacional correspondiente por el INAES.

### **Marco teórico**

El **TRABAJO** según Oscar Betancourt: “Por medio del trabajo se transforma la naturaleza y se obtienen los bienes necesarios para la reproducción del ser humano, permitiendo el desarrollo de múltiples capacidades físicas y mentales”.

Mediante el trabajo el hombre media, regula, y controla su metabolismo con la naturaleza, la transforma y al hacerlo transforma su propia naturaleza.

Según Marx el trabajo es la actividad por la que el hombre transforma la realidad para satisfacer sus necesidades físicas y espirituales; aunque en sociedades de explotación el trabajo se vive como una experiencia alienada y no como una actividad de autorrealización.

El trabajo es algo inseparable del ser humano que se impregna en las veinte y cuatro horas del día, incidiendo tanto en su jornada laboral como en los otros momentos de la vida del trabajador.

**SALUD:** Recorremos a través de la historia los conceptos

1947 OMS” un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedades.”Es uno de los derechos fundamentales del ser humano. Lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias .La salud debe entenderse como un estado que siempre es posible de mejorar e implica considerar la totalidad de los individuos relacionados entre sí y con el medio ambiente en que viven o trabajan.

Dr. Salvador Allende: “La salud es un proceso dialectico, biológico y social, producto de la interrelación del hombre con el medio ambiente, influido por las relaciones de la producción y que se expresa en niveles de bienestar físico, mental, y social. La salud vista desde esta perspectiva tiene como determinante más que importante el *proceso de trabajo*. Por el cual su naturaleza y significación hacen de él un derecho y una obligación social del cual dependen la reproducción de la especie humana, el progreso científico y tecnológico y el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Desarrollando su personalidad en todas sus dimensiones: el cuerpo, los sentidos, la vida de relación, el intelecto y la voluntad.

Mariano Noriega, estudia el concepto de salud desde tres niveles: biológico, individual y colectivo; cada uno de estos explica una forma diferente de la salud y la enfermedad.

A nivel *biológico* la salud se entiende como un estado de equilibrio interno (homeostasis) de cualquier organismo viviente, dicho proceso es dinámico, pues el desequilibrio puede dar lugar a ciertas enfermedades; pero no siempre desequilibrio es sinónimo de enfermedad, dado que existe cierto grado de adaptabilidad y variabilidad que le permiten a los seres vivos interactuar con el medio externo y readaptarse al cambio.

Desde una perspectiva *individual o biopsíquica*, una persona está enferma o sana por lo que ella misma expresa y siente, es decir que es preciso reconocer lo que las personas piensan de su estado de salud para tener una visión global de la misma, esto no siempre significa ausencia de enfermedad, puesto que podemos decir que nos sentimos bien, que estamos sanos y tener alguna enfermedad, en otras palabras la salud no es lo opuesto a la enfermedad.

La OIT y la OMS definen a la **SALUD OCUPACIONAL** como “*la promoción y el mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de salud, control de riesgos y adaptación del trabajo a la gente y la gente a sus puestos de trabajo.*”

Si se intenta abordar los problemas de salud de manera integral, no se puede dejar de considerar como el *trabajo* influye en la salud. La manera de cómo los seres humanos trabajan, el tipo de actividad que realizan, las máquinas e instrumentos que utilizan, la duración de la jornada de trabajo, los ritmos impuestos, las sustancias utilizadas, todos ellos interactúan con el organismo ocasionando una infinidad de alteraciones a la salud.

Al conocer la manera como el trabajo afecta la salud es posible definir y llevar a cabo acciones de prevención y protección; de esta manera se puede disponer de un espacio de trabajo saludable que permita a la población trabajadora la realización plena y que sirva como catalizador de salud y no como destructor de la misma.

Según Parra “la salud laboral es en primer lugar una preocupación y responsabilidad de las propias personas involucradas en el trabajo, es decir, trabajadores/as y empleadores. No es ético que las personas malogren su salud y su vida, intentando ganarse la vida.

**ENFERMEDAD:** Según la OMS, enfermedad es una alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo por causas en general conocidas, manifestadas por síntomas y signos característicos y cuya evolución es más o menos previsible.

Juan Cesar García extiende al término de *enfermedad al proceso de producción y sostiene:* “el trabajador no puede desplegar todas sus potencialidades en el grado en el que le sería factible, según el desarrollo de las fuerzas productivas y es así que su crecimiento físico y mental es coartado en relación a las posibilidades. Por consiguiente cuando no existen las condiciones para que el trabajo sea estímulo de potencialidades, se convierte en productor de enfermedades como sucede en las sociedades capitalistas.

**PROCESO SALUD ENFERMEDAD:** La salud y la enfermedad son parte integral de la vida, del proceso biológico y de las interacciones medioambientales y sociales.

Es un estado, un momento del proceso en constante movimiento y reestructuración sujeto a una complejidad de elementos que están actuando en forma simultánea sobre el sujeto.

En el abordaje del proceso salud enfermedad se debe incorporar al trabajo como un elemento determinante.

Según Betancourt: En el desarrollo de la sociedad han ido surgiendo diferentes formas de trabajo y además diferentes ubicaciones del ser humano en el proceso productivo, situación que de la misma manera genera situaciones diferentes de enfermar y morir.

Los procesos de trabajo al igual que los procesos de salud enfermedad se dan en sociedades históricas concretas y como todo proceso está en continuo movimiento buscando llegar a su estado óptimo. El paso de salud a enfermedad no es algo que pueda definirse concretamente dado que es un proceso dinámico. En lo colectivo la salud y la enfermedad se interpretan desde ciertas características que presentan cada grupo en una sociedad determinada, es decir, analizando como viven y trabajan los grupos humanos en una sociedad es posible determinar en gran parte el perfil salud-enfermedad.

Desde la visión "salud de los trabajadores" debemos entender que en su medio coexisten simultáneamente un conjunto de procesos que por un lado potencian la capacidad del sujeto de realizarse como tal pero por otro pueden afectar la salud del mismo.

Es importante considerar también otros aspectos de la vida de las personas que trabajan; vivienda, educación, alimentación, transporte, recreación relaciones familiares que inciden de manera directa en los perfiles de salud enfermedad.

Asumimos que el proceso salud enfermedad es de carácter social traducidas en profundas diferencias de enfermar, doler, morir, como gozar reír y soñar.

## CONDICIONES DE TRABAJO

Es importante tener en cuenta que lo importante en ámbito laboral es sin duda tomar acciones de prevención. Es conocido que múltiples alteraciones de la salud que se adquieren en el trabajo son irreversibles, de ahí la necesidad de controlar los procesos peligrosos que se encuentran en el ámbito laboral y la determinación de las manifestaciones tempranas de las alteraciones de la salud.

El análisis de las condiciones de trabajo no sólo permite detectar aquellos procesos peligrosos que ponen en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores sino también ofrece la posibilidad de observar los aspectos que permiten su desarrollo físico y mental. De esta manera al mismo tiempo que se implementan las medidas de prevención y protección, se puede fomentar el desarrollo de esas condiciones favorables para la salud. El trabajo permite el desarrollo de muchas capacidades del ser humano, al tiempo que ofrece condiciones de realización personal y bienestar.

La promoción de salud debe encargarse del desarrollo y fomento de estos ámbitos, cuyo significado es crear las condiciones de vida y de trabajo que permita el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, que otorguen bienestar y una realización plena de vida. Condiciones que permiten el desarrollo de las manifestaciones saludables.

A pesar que la salud y seguridad en el trabajo tiene un campo específico de acción, en el intento de tener un enfoque integral de la salud de los trabajadores es adecuado considerar varios aspectos de las condiciones de vida de la población laboral. Las características de la vivienda, forma de alimentarse, el uso del tiempo libre, las relaciones con los miembros de la familia interactúan con las condiciones de trabajo a la hora de definir un perfil de salud enfermedad de los trabajadores. Por ello en los estudios y programas de salud y seguridad laboral, no se deben omitir estos aspectos.

Las condiciones de trabajo:

- a) Proceso de trabajo
- b) Procesos peligrosos
- c) Procesos positivos o saludables

Las condiciones de salud enfermedad se encuentran representadas:

- a) Accidentes de trabajo
- b) Enfermedades del trabajo
- c) Manifestaciones tempranas o subclínicas
- d) Manifestaciones saludables

Las condiciones de vida se las puede encontrar en los mediadores singulares, particulares y generales.

### Proceso de trabajo:

Es lo que sucede en un centro de trabajo y del cual surgen los procesos peligrosos causantes de los problemas de salud. Es importante conocer en profundidad el proceso de trabajo para desentrañar los orígenes de esos procesos peligrosos y su injerencia en los problemas de salud. Sobre esta base es posible definir las medidas de intervención (prevención, protección y promoción) más adecuadas.

A diferencia de los enfoques tradicionales que toman como elemento central a los denominados *riesgos de trabajo*, lo importante es la identificación de las características de cada uno de los elementos del proceso de trabajo, como paso previo a la identificación de los *procesos peligrosos* (riesgos y exigencias); este detalle marca la diferencia en lo que ha sido la práctica habitual en la salud y seguridad en el trabajo.

### Objeto de trabajo:

Es el elemento inicial y principal sobre el cual va a actuar el trabajador para transformarlo y obtener un producto determinado u ofrecer un servicio. Producto o servicio que no necesariamente sirve para satisfacer su necesidad de manera directa.

### Actividad:

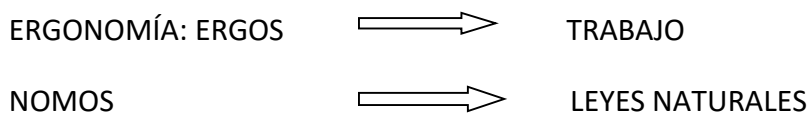
Para que el objeto sea transformado es necesaria la participación del trabajador que con su accionar permite la obtención de un bien o servicio. Además del objeto de trabajo se deben conocer las características de la actividad. Definir la manera cómo ejecuta la actividad específica.

La **ergonomía** es una herramienta muy útil para el análisis de este elemento del proceso de trabajo con base a lo que se ha dado en denominar *análisis de la tarea*.

### ¿Qué es la ergonomía?

Es el término aplicado al campo de los estudios y diseños como interfase entre el hombre y la máquina para prevenir la enfermedad y el daño mejorándola realización del trabajo.

Estudia las relaciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas del hombre con la máquina, el ambiente y los sistemas de trabajo.



## Medios de trabajo:

Son los elementos que median entre el objeto de trabajo y la actividad; es decir los implementos de los que se sirve el trabajador para ejecutar su tarea.

Se contempla también a las instalaciones, los espacios con sus paredes y pisos.

Conjuntamente se debe conocer las características de los medios de trabajo e insumos. Esto porque a la hora de interactuar con la actividad y el objeto de trabajo, son capaces de generar una diversidad de procesos peligrosos que pueden ocasionar distintos problemas de salud, dependiendo precisamente de las particularidades de estos medios, del objeto y de la actividad que se imprime.

## Organización y división del trabajo

Es una categoría muy importante para la salud de la población trabajadora. Se ha visto que en el proceso de trabajo participan el objeto, los medios y la actividad, sin embargo estos elementos interactúan de una manera determinada, en un tiempo definido, bajo ciertos ritmos e intensidades y en una relación con los otros trabajadores. Los aspectos que deben ser tomados en cuenta se relacionan con:

- 1) Tiempos y horarios de trabajo
- 2) Cantidad y calidad del trabajo
- 3) Sistemas de control y vigilancia
- 4) Características de la actividad.

Dentro de cada categoría existen sub categorías que definen la manera en cómo se encuentra organizado el trabajo.

## Tiempo de trabajo:

Duración de la jornada diaria y semanal  
Presencia o no de horas extras, dobles turnos  
Tipo de turno  
Sistema de rotación de los turnos  
Duración y frecuencias de las pausas.

## Cantidad y calidad del trabajo:

Tiempos y movimientos  
Repetitividad de la tarea  
Ritmo

Tipo de trabajo  
Posibilidad de comunicación  
Formas salariales ( fijo, a destajo, etc)  
Grado de conjunción entre la concepción y la ejecución de la tarea  
Grados de atención que exige la tarea

Vigilancia y control del trabajo:

Formas de control ( productos, control de calidad, supervisión)  
Características de la supervisión.

Tipo de actividad:

Posturas o posición en el trabajo  
Posición de las extremidades  
Tipo de esfuerzo físico  
Característica de la actividad  
Desplazamientos

Calidad del trabajo:

Monótono o cambiante  
Posibilidad de desplazamientos  
Posibilidad de comunicación  
Posibilidad de creatividad.

De la característica que adquieran cada uno de estos elementos y de su interacción con los objetos, los medios y la actividad se va a tener un perfil específico de los procesos peligrosos para la salud.

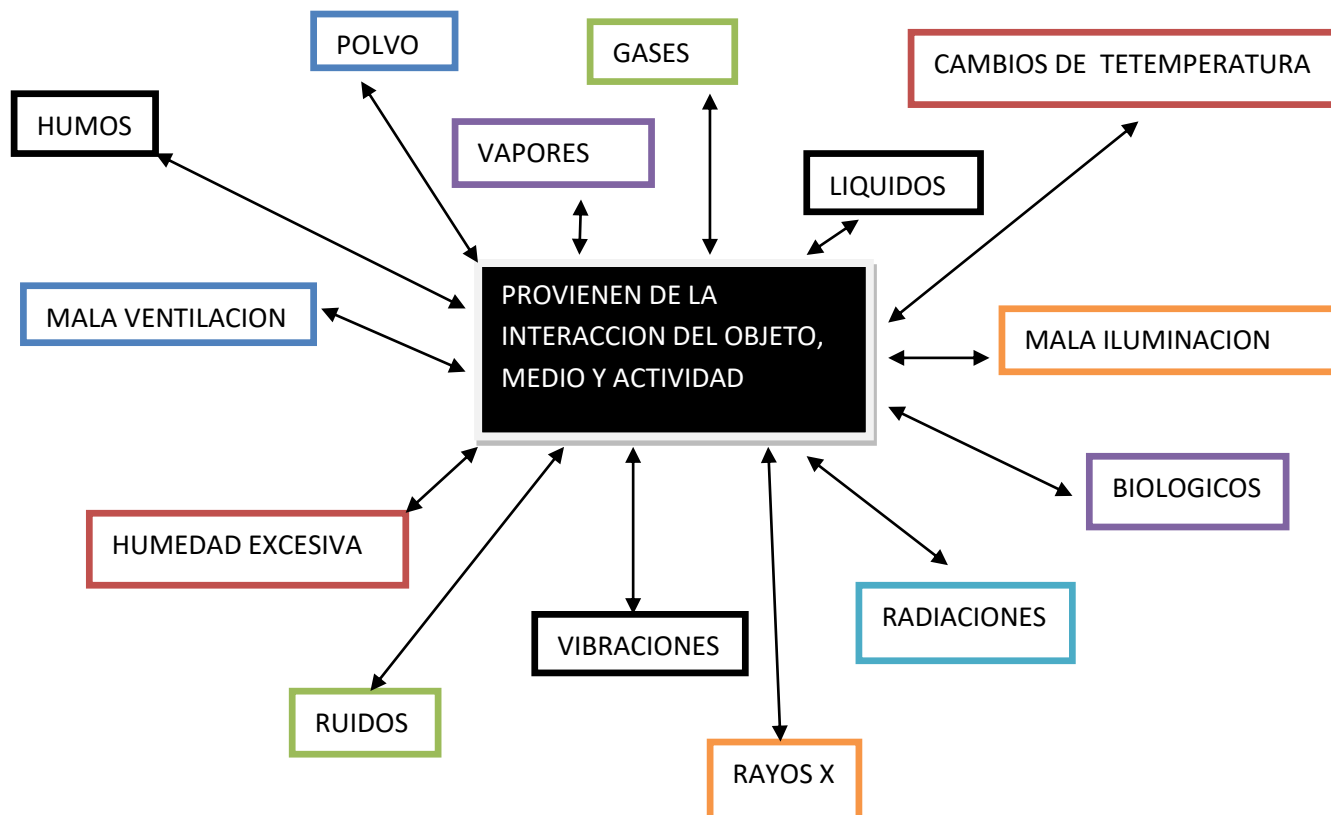
### **Procesos peligrosos:**

Desde la interacción entre el *objeto, los medios y la actividad*, en una organización y división del trabajo determinada, surgen procesos peligrosos para la salud. En el momento en el que entra la actividad a interactuar con los objetos y los medios, aparecen una amplia variedad de elementos capaces de ocasionar diversas alteraciones para la salud.

Los procesos peligrosos son elementos concretos, fácticos, detectables por los órganos de los sentidos y susceptibles de ser valorados con instrumentos (dosímetros, bombas, luxómetros), por ello no pueden ser ubicados a nivel “riesgo”.

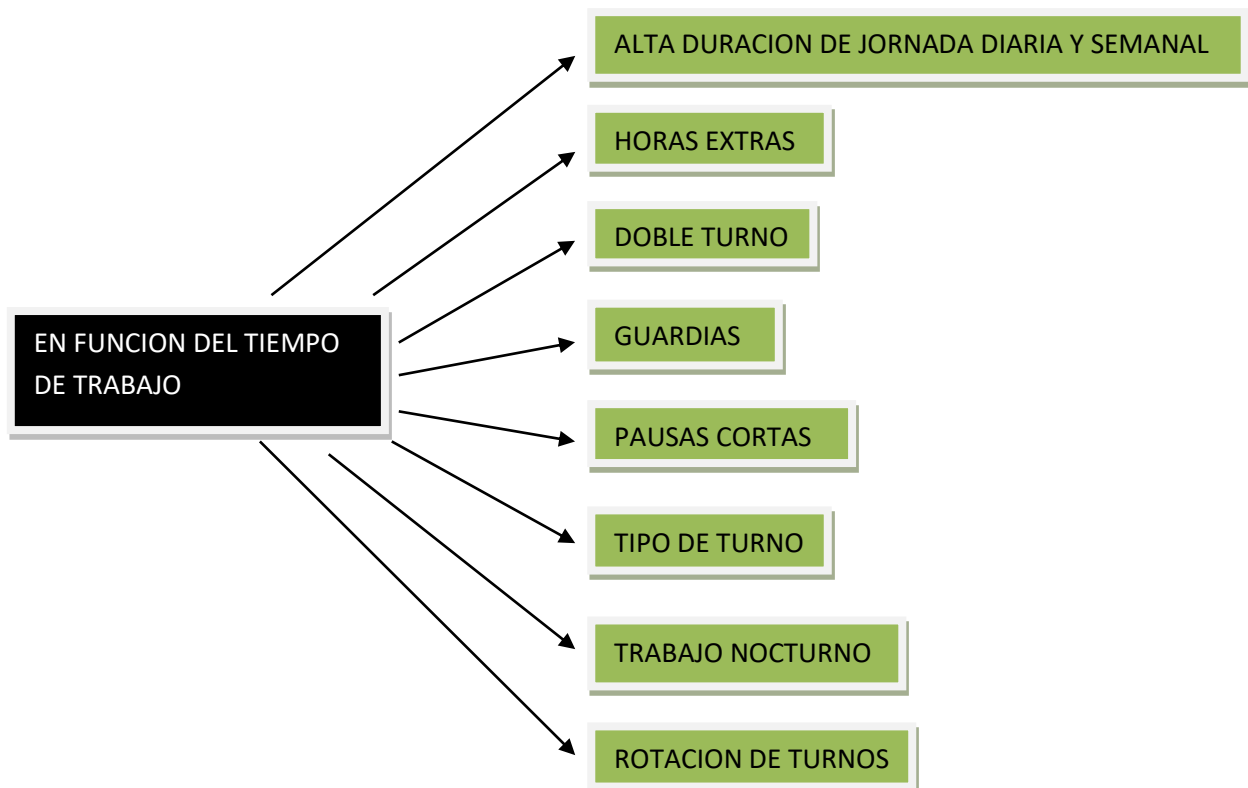
La acción de los procesos peligrosos puede ocasionar una infinidad de problemas de salud y que desde hace mucho tiempo se han denominado accidentes y enfermedades de trabajo. Estas son el resultado final de los procesos que durante mucho tiempo afectaron al trabajador. En el enfoque tradicional se han dejado de lado aquellas manifestaciones tempranas o pre clínicas que justamente, en una nueva concepción del trabajo, se deben tener en cuenta y prestarles atención antes de que pasen a ser patologías definidas e irreversibles. Es allí donde las medidas de promoción y prevención toman mayor relevancia.

#### Clasificación de los procesos peligrosos



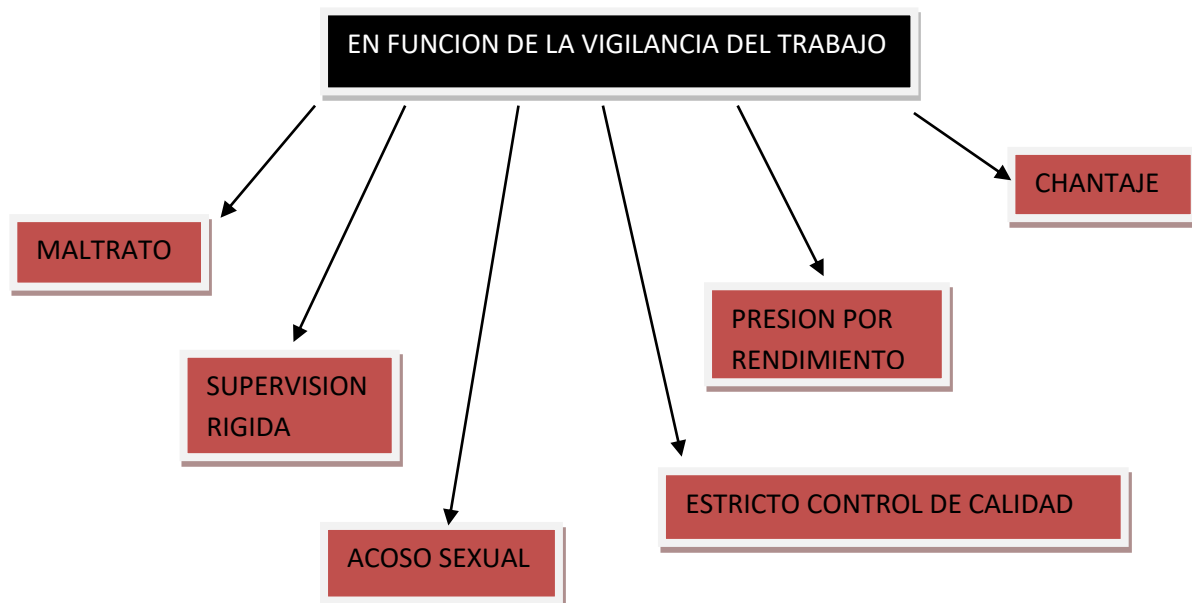
En el momento en el que el trabajador incorpora su accionar (actividad) sobre el objeto y los medios de trabajo es cuando aparecen los denominados procesos peligrosos que afectarían la salud.

Los procesos peligrosos toman como eje el factor *tiempo* en la organización y división del trabajo y pueden comprometer la salud de los trabajadores por si mismos o por la interacción con otros procesos peligrosos. La sola duración de la jornada de trabajo (más de 8 hs) se deviene en proceso peligroso, susceptible de ocasionar fatiga. Al hablar de interacción no sería lo mismo exponer al trabajador a sustancias químicas o a malas posiciones por un tiempo corto (4hs) o largo (10 hs).



En función a la cantidad y calidad del trabajo, con el exceso de grado de atención que puede demandar una tarea, los ritmos impuestos para cumplir con objetivos de producción, el trabajo monótono que algunos autores consideran que se trata de una sub carga de trabajo generador de fatiga y de deterioro de las capacidades intelectuales y físicas. De igual forma resulta peligroso ciertas formas de pago; la forma de pago a destajo, por ejemplo, aprovecha la necesidad de los trabajadores de incrementar sus ingresos a costa de aumentar la intensidad de trabajo, la prolongación de las jornadas con las correspondientes repercusiones en la salud (fatiga, accidentes traumáticos, menos horas de descanso, deterioro de las relaciones familiares).

Existen trabajos que denigran a las personas (prostitución, trabajo esclavizante, trabajo infantil, etc.) que tienen procesos peligrosos muy particulares con sus respectivo impacto en la salud.



No se afirma que la supervisión en el trabajo sea inadecuada, más bien debería adoptar la categoría de coordinación más que de vigilancia. En ciertos lugares existe la posibilidad de

que esta supervisión adopte características que atentan a la dignidad y a la salud de los trabajadores. No es infrecuente el acoso sexual que surgen por abuso de autoridad, la supervisión poco democrática e impositiva, el acoso laboral ya reconocido como un problema serio en las formas modernas de trabajo, todo ello con diversos efectos sobre la salud ( angustia, neurosis , estrés, alteraciones psicósomáticas de distinto tipo).

La acción de los procesos peligrosos, pueden ocasionar una infinidad de problemas de salud que desde hace mucho tiempo se han denominado accidentes y enfermedades de trabajo. Estas son manifestaciones terminales de los procesos que tienen acción de larga data en el organismo del trabajador. Se debe hacer incapie en la detección de las manifestaciones tempranas o pre clínicas antes de que pasen a formar entidades patológicas bien definidas y muchas veces irreversibles.

### **Procesos positivos**

Hemos visto que al interaccionar los objetos, los medios y la actividad, en una forma particular de organización y división del trabajo surgen procesos peligrosos que pueden dañar la salud del trabajador. Pero es bueno aclarar que el trabajo no es la desgracia del ser humano que sólo ocasiona enfermedades accidentes y muerte, sino que desde siempre el trabajo fue la manera en la que el hombre modifica a la naturaleza y así su propia naturaleza y obtiene recursos para mejorar su calidad de vida y potenciar sus habilidades.; el trabajo ha sido constructor del ser humano.

Por eso es importante considerar que desde la misma interacción de la que hacíamos referencia en el párrafo anterior (objeto, medios y actividad) surgen también procesos positivos para la salud. Son aquellas condiciones favorables para el desarrollo del ser humano, del polo saludable del ser; son la antítesis de los procesos peligrosos.

Ejemplo de esto son las buenas relaciones entre compañeros, la posibilidad de que el trabajador controle el proceso de trabajo, actividades que potencien la creatividad, que permitan el desarrollo armónico tanto físico como mental, expresiones valorativas del trabajo, actitudes motivadoras , formación permanente, valoración del trabajo por jefes y compañeros.

Los procesos positivos al interactuar con el ser humano van a ocasionar *manifestaciones saludables*. Estas son consecuencias favorables para el ser humano (trabajadores) de la existencia de procesos positivos en el trabajo y se ubican en el polo positivo de la salud, totalmente opuesto a los accidentes y enfermedades laborales ya mencionadas. Ejemplo de estas manifestaciones pueden ser la alegría, tranquilidad sensación de bienestar, acción proactiva en el trabajo, desarrollo muscular armónico, desarrollo cardiorespiratorio, aumento de las capacidades mentales, desarrollo de destrezas.

Al incorporar estos elementos se está re conceptualizando el significado de salud, que no es solo la ausencia de una determinada enfermedad. Estas manifestaciones saludables son las que se deben promover e impulsar, interviniendo en los procesos positivos del trabajo. Al recuperar el valor constructivo del trabajo y las manifestaciones saludables, se deja de ver exclusivamente al polo negativo del mismo.

Las medidas de intervención, tradicionalmente llamadas de seguridad e higiene deben tener distinta direccionalidad. Para los procesos peligrosos es necesario crear medidas de *prevención y protección*, en cambio para los procesos positivos hay que adoptar medidas de *promoción*. Es decir, la promoción debe ser la generación y el fortalecimiento de esas condiciones que permiten el desarrollo del trabajador como ser humano.

## **CATEGORIAS GENERALES PARTICULARES Y SINGULARES**

El proceso de trabajo, los procesos peligrosos, los procesos positivos, el proceso salud enfermedad de los trabajadores no son fenómenos aislados, están influidos de distinta manera por las características individuales de los trabajadores, (expresiones singulares), por las características de los grupos humanos organizados en torno a la familia, gremio, clase social, instituciones, etc. (expresiones particulares) y por las características sociales ,económicas de una determinada sociedad, país o nación. (expresiones generales).

En otras palabras las expresiones finales de su salud, o enfermedad de los trabajadores se encuentran íntimamente relacionados con las condiciones de vida de él y su familia. Unas buenas condiciones de reposo, vivienda, recreación, alimentación son aspectos que modulan la relación entre los procesos peligrosos (o procesos positivos) y las alteraciones a la salud (o manifestaciones saludables). De igual manera esos procesos adquieren características y magnitudes diferentes si existen o no planes y programas de salud y seguridad en los centros de trabajo, de la calidad y regularidad de estas, dependerá también de la forma de organización de los trabajadores y empleadores, especialmente en la preocupación por el cuidado de las condiciones de trabajo, de la

salud, del bienestar y de la protección del ambiente extra laboral. Por otro lado si en un país no se dispone de leyes, normas, reglamentos, fichas técnicas, formas de apoyo a los equipos de los centros laborales, las condiciones de trabajo y salud serán de otra naturaleza. Las formas productivas de un país, dependiendo de sus riquezas naturales, de su grado de desarrollo, de la división internacional del trabajo, definen de alguna manera las particularidades de los procesos de trabajo.

Por último es importante tener presente las particularidades del ser humano. No se pueden dejar de lado las particularidades órgano funcionales, psíquicas, emocionales, y afectivas de cada trabajador, sus necesidades y motivaciones. Condiciones de trabajo similares inciden de distinta manera en trabajadores con distintas características individuales.

### **Marco Histórico**

Nacida en el mes de junio de 1961, en medio de un contexto histórico que mostraba entre otras cosas la falta de trabajo para los estibadores de puerto gral. San Martín.

El presidente de la Junta Nacional de granos, dueña de los trabajos en ese momento, privilegio al puerto de Rosario y al de Villa Constitución, condenando a los estibadores al hambre y la desocupación. Sin embargo la tenacidad de los portuarios, su fuerza y capacidad de trabajo logro que se organizaran y formaran parte del proyecto nacional que llevo a la formación de las cooperativas de trabajos portuarios.

En la actualidad esta cooperativa es la más destacada de Latinoamérica y ha adquirido una jerarquía internacional de gran magnitud y es la única que queda de aquel proyecto de la nación de agrupar en cooperativas a los trabajadores portuarios. Las demás fueron disolviéndose por diferentes situaciones y motivos.

El capital de esta empresa está constituido principalmente por la fuerza de trabajo.

Ubicada sobre el río Paraná y enclavada en el mayor polo exportador aceitero del mundo, la cooperativa ofrece servicios de estibajes portuarios, limpieza de buques, embolsados, carga y descarga de graneles, descarga de barcasas, buques en rada, movimientos de graneles en silos horizontales con máquinas volvo, cargas y descargas en silos subterráneos con máquinas extractoras.

Atención a buques varados con averías. Acompaña el desarrollo de empresas nacionales y multinacionales. Trabaja intensamente para brindar calidad en los servicios con alto rendimiento y bajo costo operativo capacitando permanentemente al personal.

Desde el año 2005 a las terminales de San Lorenzo, San Martín, punta Alvear y General Lagos, donde la cooperativa sostiene una trayectoria de varias décadas, se suma la localidad de Ramallo, provincia de Buenos Aires.

Su visión: ser reconocidos como entidad cooperativa de trabajo modelo

Su misión: brindar a los clientes lo mejor, prestando un servicio de excelencia.

Sus valores: Respeto, cordialidad, compromiso y rapidez en la prestación de servicios, transparencia y eficiencia en su tarea. Responsabilidad y trabajo en equipo.

Los estibadores concurren al CEDECOM ( Centro de contrataciones ) y desde allí son derivados a los distintos muelles para los que trabaja la cooperativa, contando con un plantel de aproximadamente 700 personas.



## **Autoaseguro**

La Cooperativa de trabajos portuarios de Puerto San Martín se convirtió en la primera entidad cooperativista del país en obtener su autoaseguro que le permitió asumir los riesgos de accidentes laborales de sus socios estibadores y no contratar aseguradoras privadas.

La facultad del autoaseguro es un valor agregado a las grandes administraciones que contienen a un cuantioso número de empleados, requiere solvencia económica y financiera y es emitida por el estado en supervisión de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

A nivel privado o particular son pocos los patrimonios que pueden permitirse el lujo del autoaseguro, más aún si se trata de una cooperativa dedicada a prestar servicios de estiba en el puerto. Tras un largo período de observación y minuciosa pesquisa de los inspectores de la S.R.T., los estibadores lograron la resolución estatal que habilita el reemplazo de las pólizas por riesgos de trabajos de las aseguradoras privadas por el régimen del autoaseguro creado en 1995.

Con este logro se convierte en la única cooperativa de trabajo de la Argentina que con medios propios se encarga de la prevención y toma el cuidado de la salud, la seguridad y el ambiente como parte integral de los valores fundamentales a la hora de proteger a sus trabajadores y socios.

En oposición a la corriente privatizadora, la entidad consigue asumir la responsabilidad de asegurar a su personal, dando cobertura de salud a través de una obra social propia, convenios con nosocomios privados de complejidad en Rosario y Capital Federal; además de poseer un servicio de emergencias medicas y rescate propio (CCREP, Centro Cooperativo de Rescate y Emergencias Portuarias), con llegada a cualquier terminal portuaria por aire , tierra y rio ya que cuenta con helicópteros, helipuerto propio, ambulancias y lanchas equipadas para resolver cualquier emergencia que pudiera darse en el marco del trabajo portuario.





***Su sindicato: SUPA (Sindicato Unidos Portuarios Argentinos)***

El 8 de febrero de 1947 se concreta el acuerdo que reglamenta el trabajo de los estibadores portuarios y es Eva Duarte de Perón quien desde la secretaria de trabajo y previsión quien dirige unas emotivas palabras que luego formarían la bandera de lucha del SUPA a lo largo de su historia: “donde hay una necesidad hay un derecho”.

El SUPA queda formalmente constituido en 1964 bajo la conducción del dirigente Eustaquio Tolosa.

El sindicato fue intervenido en dos oportunidades tras realizar varias huelgas en épocas de dictadura, (1966 dictadura de Onganía y 1978 dictadura de Videla).

En 2005 asume la conducción el actual secretario General Pedro Corvalán y el sindicato comienza un periodo de reconstrucción e integración sin abandonar las luchas reivindicativas por las luchas de los trabajadores.

En la actualidad el SUPA se encuentra integrado a la CGT, CATT y a otras 62 organizaciones gremiales.

## Proceso de trabajo de estibadores mecanizados

Una jornada laboral normal inicia muy temprano en la mañana 6 am cuando son llevados por colectivos a las terminales portuarias previa toma de temperatura y realización de declaraciones juradas que tienen que firmar a diario por protocolos de covid.

El lugar donde realizaran su labor varía entre celdas de almacenamiento y bodegas de barcos dependiendo de los trabajos a realizar (eso varía según la demanda en distintas terminales)



Los horarios son rotativos y las jornadas largas 12, 18, 24 hasta 36 hs, luego de las cuales tienen 12 hs de descanso y vuelven al trabajo.

En la jornada cada 2 hs de trabajo descansan 1 hs. Su trabajo lo realizan en máquinas (palas

mecánicas, grúas) que están debidamente climatizadas y en el sitio de trabajo les



proveen de los elementos de seguridad (máscaras de carbono o máscaras para gases ) según los elementos a trabajar además de alcohol en gel barbijo y guantes debido a la pandemia.

Año tras año la empresa les provee la indumentaria y los botines de seguridad para trabajar a todo su personal sin excepción.

Los elementos con los que se trabajan son soja, maíz, harina, fertilizantes (urea, MAP, LAP, Roca fosfórica).

El trabajo consiste en ir moviendo el cereal o los fertilizantes dentro de las bodegas o las celdas o silos, de manera tal que se facilite la carga o descarga de los mismos.

El ritmo de trabajo es acelerado, continuo y requiere de mucha concentración ya que al manejar grandes toneladas de cereales o fertilizantes, una mala maniobra puede generar derrumbes ocasionando accidentes. Además, en más de una ocasión hay varias máquinas en un mismo silo o celda.

La producción está directamente relacionada con la rapidez con la que se desarrollen las cargas o descargas de los buques ya que al ser una empresa de servicios, los ingresos son mayores conforme a la cantidad de barcos en los que se haya trabajado.

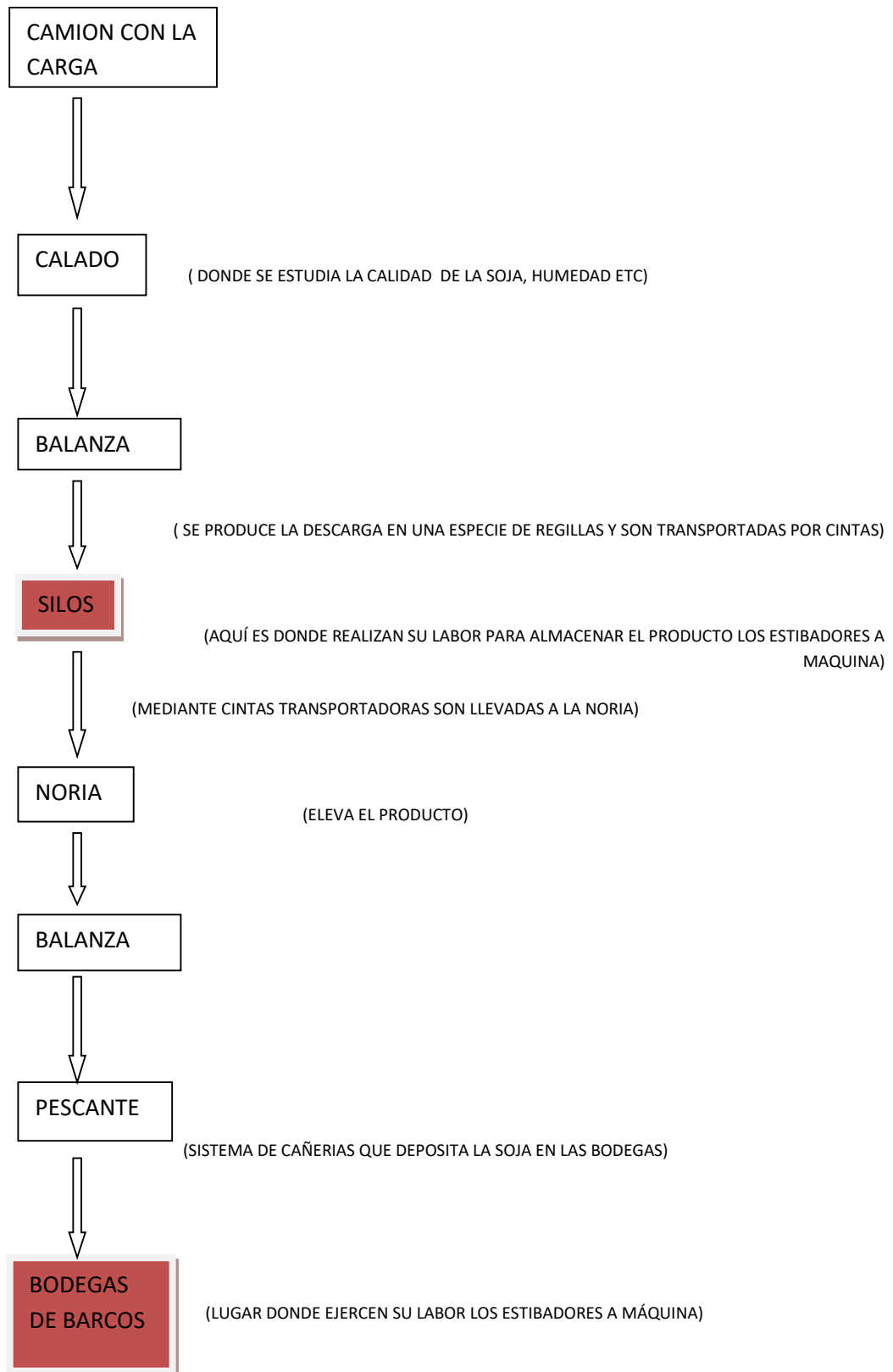
Dentro de cada terminal portuaria, los operarios no cuentan con un comedor o lugar adecuado para descansar en su tiempo libre. Comen en contenedores que son usados como comedores donde la higiene no es la adecuada, la comida no es saludable, además de descansar en ese mismo lugar cuando pueden. Muchos incluso prefieren comer en las máquinas.

Para ingresar a las bodegas en los barcos las palas mecánicas son introducidas por grúas sostenidas con fajas y los operarios de las maquinarias deben bajar hasta el lugar de trabajo por escaleras de 6 mts. con elementos de seguridad arnés, cascos, botines.

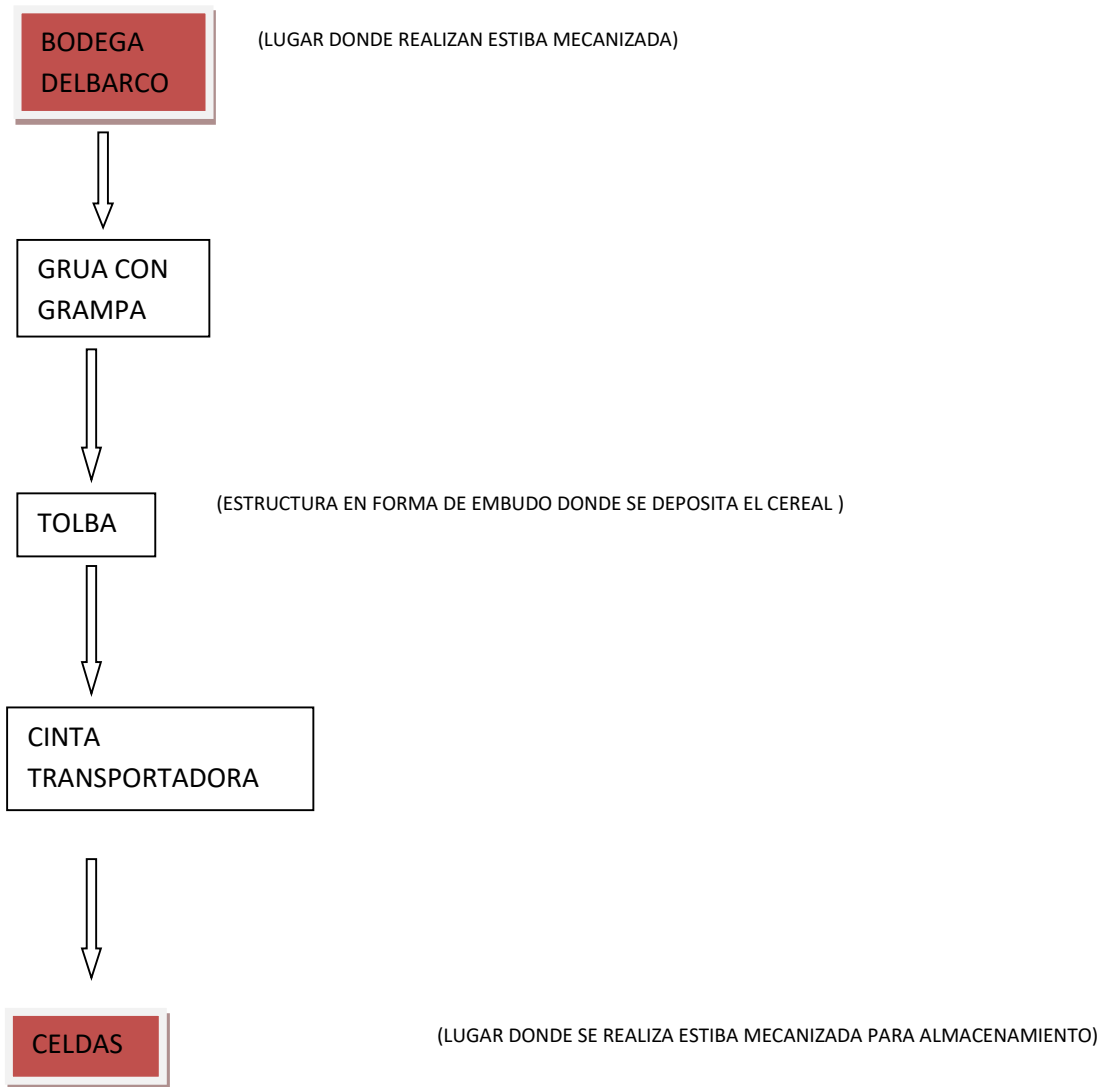
Periódicamente se realizan capacitaciones organizadas por el sector de Higiene y Seguridad de la empresa de distinta índole conforme lo expresa la ley.



Proceso realizado en el embarque de soja



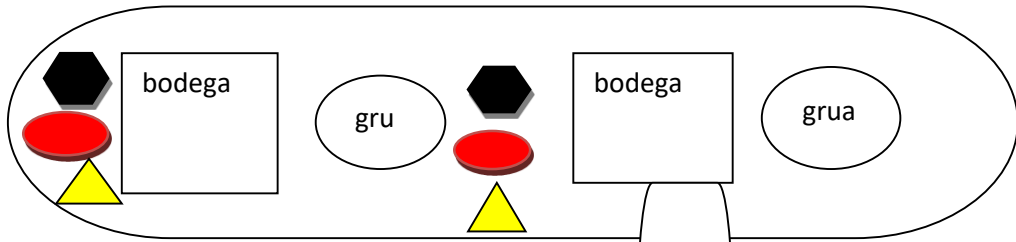
Proceso realizado en el almacenamiento de fertilizantes



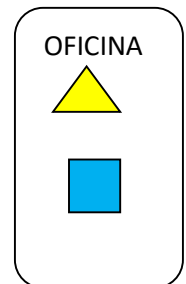
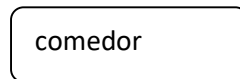
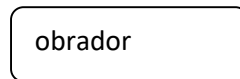
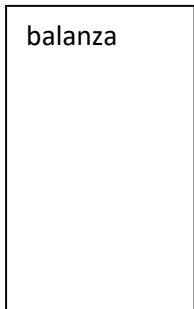
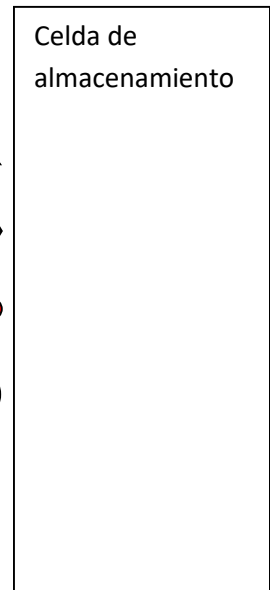
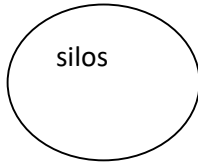
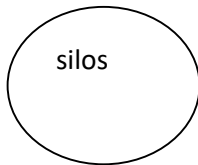
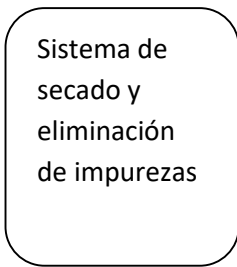
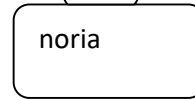
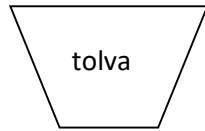
**Mapa de riesgo**

Barco

Rio



pescante



VIA PUBLICA



## Riesgo laboral:

Definición de riesgo laboral; “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.

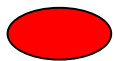
Los riesgos los podemos clasificar en grupos:



### Grupo 1: Riesgos Físicos

Este grupo incluye los riesgos que están presentes en cualquier ambiente físico ya sea del trabajo o fuera de él. Estos riesgos por si mismos no constituyen un peligro para la salud siempre que se encuentren dentro de valores óptimos, es más, en estas condiciones producen sensación de bienestar.

Temperatura, humedad, ventilación, iluminación, ruidos vibraciones.

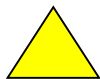


### Grupo 2: Riesgos químicos y biológicos:

Estos son típicos de los ambientes de trabajo por su presencia o manipulación, son químicos y contaminantes biológicos.

Químicos: polvos, solventes, gases ,humos, vapores

Contaminantes biológicos: hongos, bacterias, virus, parásitos



### Grupo 3: Exigencias ergonómicas y fisiológicas (posturas y carga física)

Este grupo incluye las posturas que se adoptan en el trabajo, la carga física que realiza y soporta el trabajador tanto estático como dinámico; está determinado por el diseño de los instrumentos de trabajo que son utilizados, el mobiliario y la tarea que debe realizarse.



### Grupo 4: Exigencias originadas en la organización, división, duración, supervisión, y contenido del trabajo.

Este grupo conforma las denominadas exigencias o cargas psicológicas ya que están directamente vinculadas con la subjetividad y el trabajo mental que debe realizar el trabajador.



### Grupo 5: Riesgo de accidentes y condiciones de peligrosidad:

Este grupo analiza las condiciones de peligrosidad existentes en el ambiente de trabajo y condicionan la producción de accidentes.

A la hora de evaluar los riesgos se debe tener en cuenta dos factores, por un lado la probabilidad de que ocurra un hecho y por otro la gravedad que puede tener sobre una persona.

*En buques:*

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Caídas de un mismo nivel y distinto nivel (barcaza, agua)	Señalización, limpieza. Control de los procesos de trabajo, uso correcto de escaleras y escaleras de acceso a buques, uso obligatorio de chaleco salva vidas, tomarse de los pasamanos de las barcazas.
Caídas de altura (bodegas)	Arnés de seguridad, dispositivo retráctil, capacitaciones, chek list de maquinarias y herramientas.
Golpes, cortes	Uso de EPP( botines de seguridad, ropa de trabajo, lentes de seguridad, guantes, mantener el orden y la limpieza, capacitación en el levantamiento de cargas y movimientos.
Proyección de partículas	EPP( Lentes de seguridad)
Contagio Covid 19	Distanciamiento, tapabocas, lavado de manos con jabón.
Sustancias sensibilizantes de vía aérea	EPP( protección respiratoria, capacitaciones en el uso de elementos de seguridad)
Carga suspendida	Control de equipos auxiliares de izaje (grilletes, fajas, eslingas), control de

	la zona delimitada mientras se realiza el izaje.
--	--

*Terminal portuaria:*

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCION
Ruido	Uso de protectores auditivos, cabina presurizada acústica sonora.
Movimientos y gestos repetitivos de miembros superiores	Rotación de grueros calificados, control de mando ajustable.
Atropello de personal por maquinaria	Uso de EPP, uso de ropa de trabajo con bordes reflectivos, señalizaciones
Shock eléctrico	Disyuntores, puesta a tierra, capacitaciones, chequeo de herramientas e instalaciones por parte del departamento eléctrico.
Caídas a distinto nivel (barcazas, agua)	Uso correcto de escaleras de acceso a barcazas, uso obligatorio de chaleco salva vidas, tomarse del pasamanos de la barcaza.
Cortes, golpes	Uso de EPP ( botines , ropa de trabajo, guantes, capacitación en el levantamiento de cargas y movimientos, mantener orden y limpieza
Caídas de altura	Arnés de seguridad, andamios homologados, escaleras homologadas, dispositivo retráctil, capacitaciones, chek list de máquinas y herramientas.

Carga suspendida	Control de equipos de izaje (grilletes, fajas, eslingas) control de la zona delimitada mientras se realiza el izaje.
Proyección de partículas	EPP (lentes)
Contagio covid 19 Exposición a sustancias sensibilizantes de vía aérea	Distanciamiento, barbijos, lavado de manos  EPP (protección respiratoria) capacitaciones
incendios	Extintores, capacitación,

*Comedor:*

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCION
Shock eléctrico	Doble aislación
biológico	Cuidado y lavado de los alimentos, no consumir alimentos en mal estado.
Caídas de altura incendio	Limpieza y orden extintores
Contagio covid 19	Distanciamiento social, lavado de manos, tapabocas

*Vía pública*

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCION
--------	-----------------------

Accidentes	Capacitaciones sobre manejo defensivo, control de vehículos y maquinaria .
------------	--

*Oficinas:*

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Posturas forzadas y gestos repetitivos	Sillas ergonómicas capacitación sobre ergonomía en espacios de oficina.

### **Metodología**

Tipo de estudio: vamos a utilizar un enfoque cualitativo, cuantitativo de tipo observacional con un corte transversal en el tiempo que nos permite situarnos en el aquí y ahora, trabajando con datos obtenidos en el campo.

Unidad de análisis: trabajadores de estiba mecanizada de empresa de servicios de trabajos portuarios.

Contexto: La investigación se realizara en la localidad de Puerto San Martin de la provincia de Santa Fe.

Población : trabajadores estibadores masculinos.

Muestra: Para la investigación se tomará una muestra de 30 trabajadores del área de Estiba mecanizada entre lo que dividiremos en 30 entrevistas y 3 historias de vida.

Técnica de recolección de datos: Utilizando como herramienta, guía observacional, encuestas personales, historias de vida.

### **Guía observacional**

---

#### **Locales de trabajos e instalaciones**

---

Marque con una X los problemas presentes en el lugar de trabajo

---

**Insuficiente espacio para trabajar por exceso de personas y/o equipos**

**Desorden y/o falta de limpieza**

X

**Sistema de almacenamiento inadecuado o inseguro**

---

---

Falta de seguridad en el desplazamiento a pie (suelos, pasillos, escaleras)  
 Falta de seguridad en desplazamientos mecánicos (ascensores, vehículos, grúas)  
 Posibilidad de caídas por protección inadecuada de huecos y/o zonas de trabajos en altura  
 Deficientes condiciones de seguridad en las instalaciones eléctricas  
 Deficientes condiciones de seguridad en instalaciones de gas o a presión  
 Sistemas inadecuados de prevención de incendios y/o explosiones  
 Sistemas inadecuados de evacuación frente a posibles emergencias  
 Mala ventilación y/o inadecuada climatización de los locales  
 Iluminación inadecuada al tipo de trabajo que se realiza  
 Temperatura ambiental inadecuada al tipo de trabajo que se realiza  
 Ruido ambiental inadecuado para la atención que requieren las tareas  
 X  
 Vestuarios y aseos insuficientes o inadecuados  
 X

---

Total

3

---

**Maquinaria tecnología y herramientas**

---

Marque con una X los problemas presentes en el lugar de trabajo

---

Dispositivos de seguridad insuficientes o inadecuados  
 Mantenimiento preventivo inadecuado  
 Instrucciones de seguridad insuficientes o inadecuados  
 Utilización insegura de máquinas o herramientas  
 Peligro de accidentes por golpes, atrapamientos o cortes X  
 Peligro de accidentes por quemaduras  
 Peligro de descargas eléctricas en máquinas o herramientas  
 Protección inadecuada frente al ruido  
 Exposición a vibración por utilización de máquinas o herramientas X  
 Protección inadecuada frente a radiaciones ionizantes  
 Exposición a cargas electromagnéticas  
 Fatiga visual por luminarias en los equipos de trabajo  
 Exposición a fuentes de calos radiantes  
 Utilización inadecuada de equipos de protección personal  
 Contaminación acústica externa

---

Total

2

---

**Sustancias y materiales utilizados**

---

Marque con una X los problemas presentes en el lugar de trabajo

---

**Utilización de sustancias químicas nocivas y/o materiales peligrosos**

**Etiquetado inadecuado de envases**

**Insuficiente información sobre los riesgos de las sustancias y materiales**

**Falta de seguridad en el transporte y/o almacenamiento de sustancias y materiales**

**Mala calidad del aire (presencia de humos, gases, vapores, polvos, olores )**

**X**

**Riesgo químico por contacto con ojos y piel**

**Riesgo químico por inhalación respiratoria**

**Exposición a cancerígenos o mutágenos**

**Exposición a alérgenos**

**X**

**Exposición a riesgos biológicos**

**Instalaciones de protección colectiva insuficientes o inadecuadas**

**Utilización inadecuada de equipos de protección personal**

**Contaminación externa (residuos, emisiones)**

**Riesgos de accidentes medioambientales graves (incendios, fugas, explosiones)**

**X**

---

Total

3

---

**Factores ergonómicos**

---

Marque con una X los problemas presentes en su lugar de trabajo

---

**Diseño inadecuado de los puestos de trabajo en general**

**Espacio de trabajo reducido para la tarea que se realiza**

**Distribución inadecuada de personas y/o equipos**

**Diseño inadecuado de mobiliario, equipos o herramientas**

**Sillas y asientos insuficientes o inadecuados**

**Mantenimiento excesivo de una misma postura de trabajo**

**X**

**Necesidad de adoptar posturas forzadas no confortables**

---

---

Las tareas no permiten cambios frecuentes de posturas	
X	
Excesiva repetitividad de movimientos	
X	
Manipulación de cargas innecesarias	
Manejo inadecuado de cargas (peso, volumen, altura, desplazamientos)	
Manejo prolongado de cargas sin pausas suficientes	
Almacenamiento inadecuado que impide una correcta manipulación de cargas	
Formación ergonómica insuficiente o inadecuada	
X	
Total	4

---



---

### Factores de organización del trabajo

---

Marque con una X los problemas presentes en su lugar de trabajo

---

Insatisfactoria organización del trabajo en general	
X	
Tareas aburridas o monótonas	
X	
Ritmo de trabajo o presión de tiempo excesivos	
X	
Recursos insuficientes para alcanzar los objetivos o los plazos fijados	
Insuficiente trabajo de equipo o en colaboración	
Los trabajadores/as no controlan suficientemente su propio trabajo	
X	
Duración de la jornada y organización de los horarios y turnos inadecuados	
X	
Dificultad para compatibilizar el trabajo con la vida social o familiar	
X	
Cauces de participación y consulta insuficientes o inadecuados	
Pocas posibilidades de formación continua o de promoción	
X	
Relaciones insatisfactorias con los encargados	
X	
Relaciones insatisfactorias entre los trabajadores/as	
Relaciones insatisfactorias con los clientes o usuarios	
Total	8

---

---

**Factores de desigualdad**

---

Marque con una X los problemas presentes en el lugar de trabajo

---

Inadecuada política de igualdad en el lugar de trabajo

Situación de discriminación laboral de mujeres

Condiciones de trabajos diferentes según el sexo de la persona

División del trabajo en tarea de mujeres y tareas de hombres

Situaciones de acoso sexual

Situaciones de discriminación por motivos étnicos, culturales, lingüísticos, etc

Condiciones de trabajo diferentes según el tipo de contrato (fijo, temporal)

Condiciones de trabajo deferentes según la titularidad de la empresa

Asignación de trabajos de riesgos a trabajadores/as temporales o contratados

Insuficiente protección de los trabajadores/as temporales o contratados

Insuficiente formación e información preventiva de trabajadores/as temporales

En general hay falta de solidaridad y apoyo entre compañeros/as

En general hay falta de respeto en las relaciones entre las personas

---

Total

0

---

**RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

---

GUIA

CONDICIONES DE

TRABAJO

---

Locales de trabajo e instalaciones

**buenas**

Maquinaria tecnología y herramientas

**buenas**

Sustancias y materiales utilizados

**buenas**

Factores ergonómicos

**malos**

Factores de organización del trabajo

**pésimo**

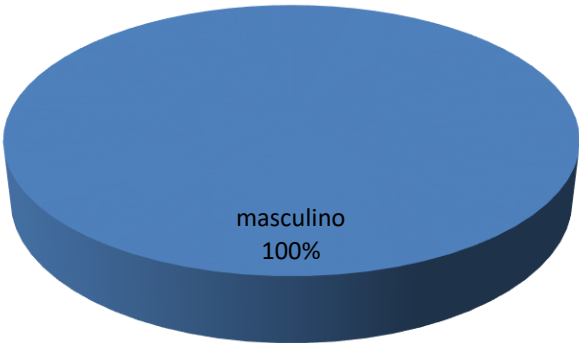
Factores de desigualdad

**buenas**

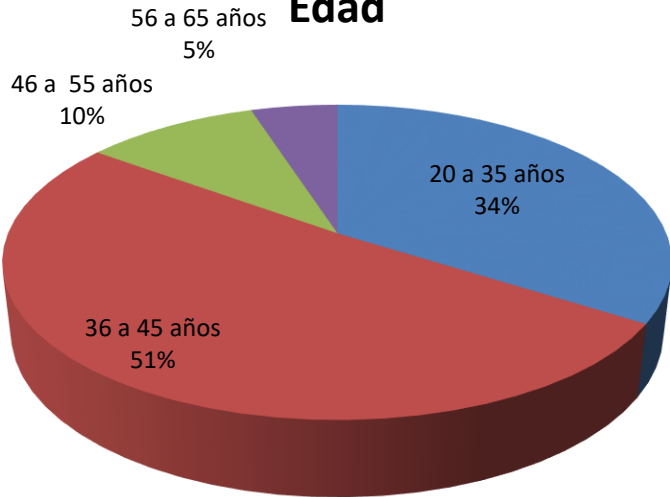
---

Datos generales:

### Sexo



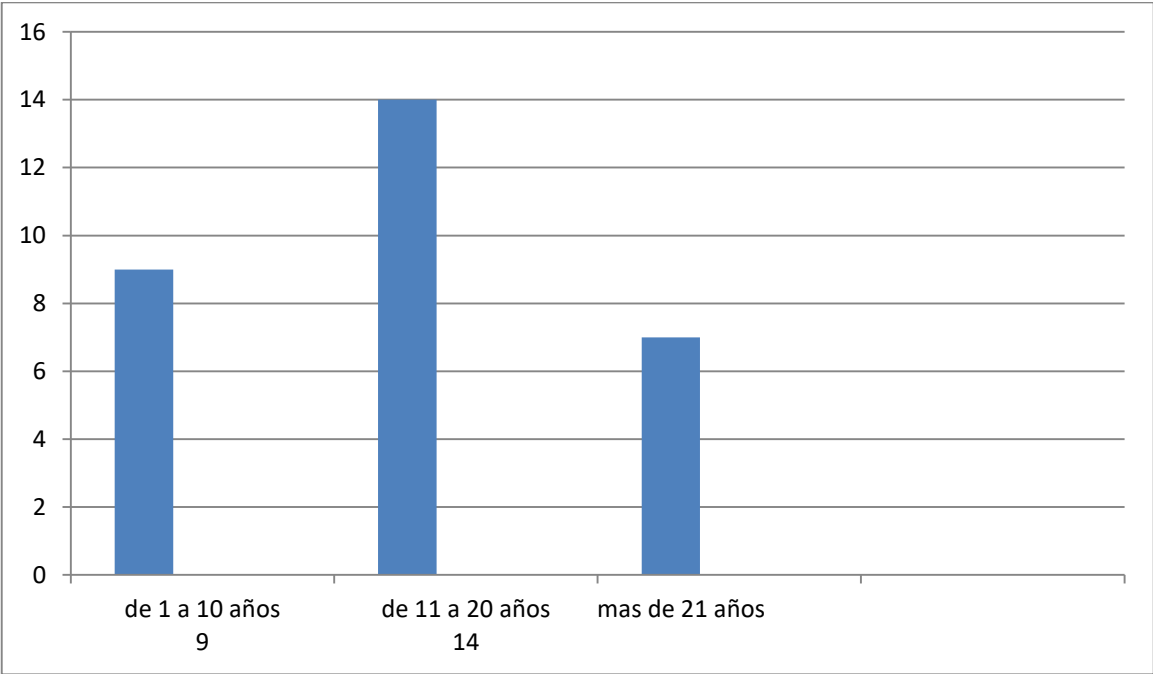
### Edad





**Situación laboral**

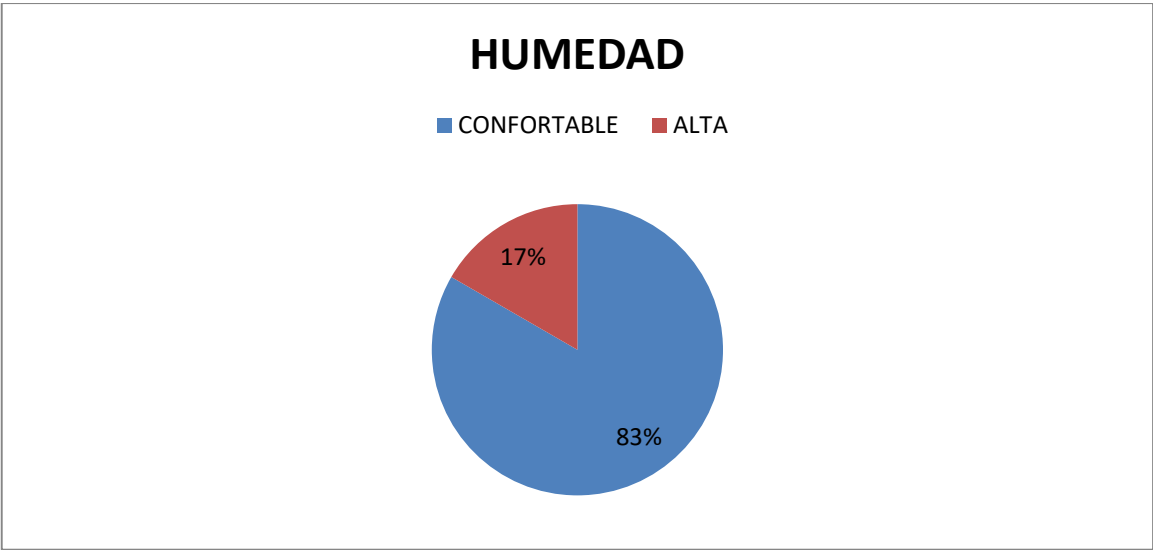
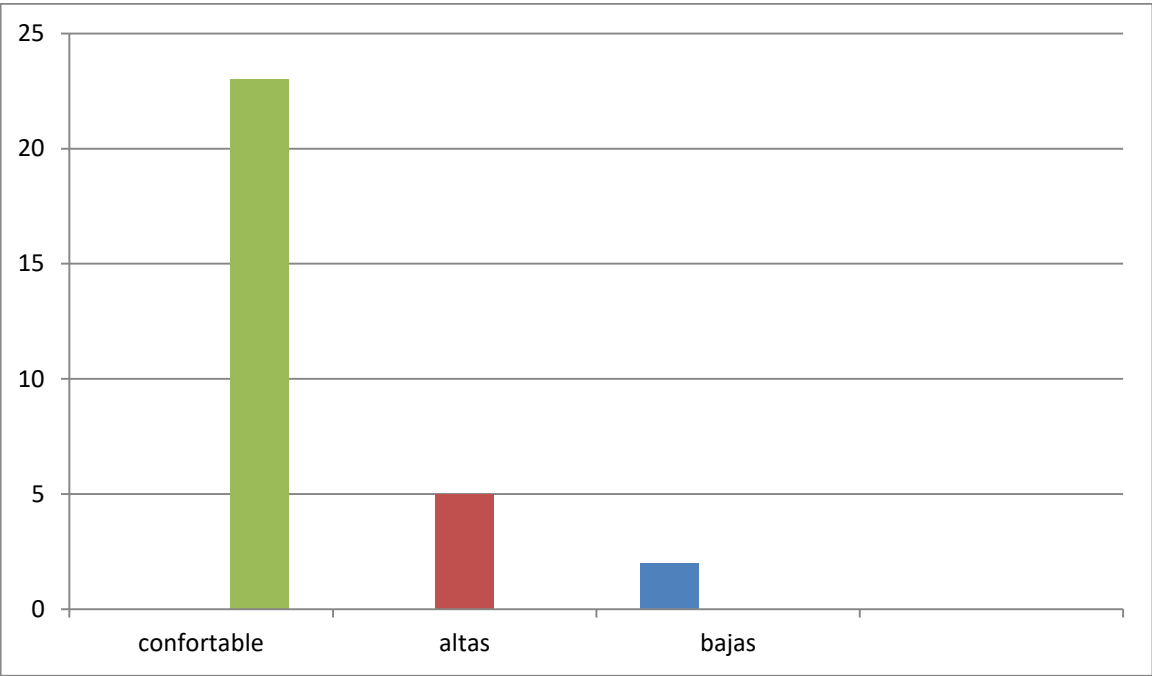
**Antigüedad**



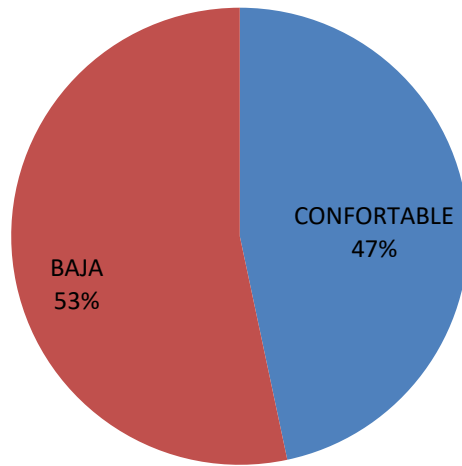
**CARGAS LABORAL**

**FISICAS**

**TEMPERATURAS**

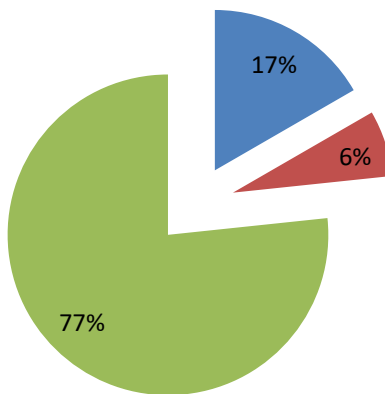


## VENTILACION



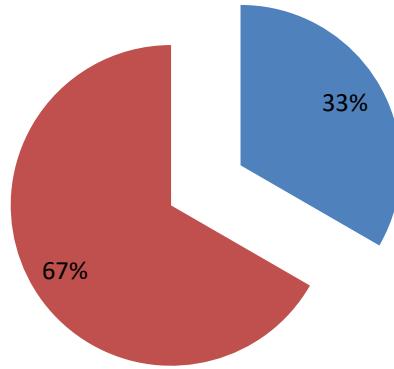
## NIVEL DE RUIDO

■ ALTA ■ BAJA ■ MODERADO



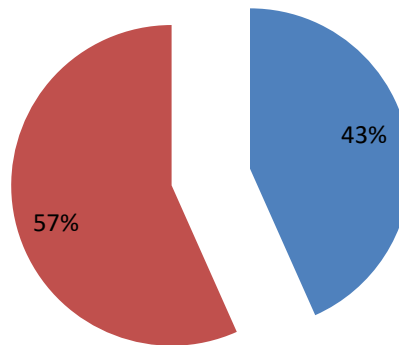
## TIPO DE RUIDO

■ CONTINUO ■ INTERMITENTE



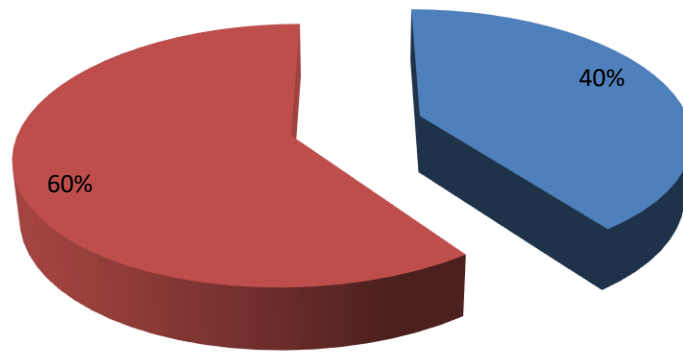
## INTERFIERE EN LA COMUNICACIÓN

■ SI ■ NO



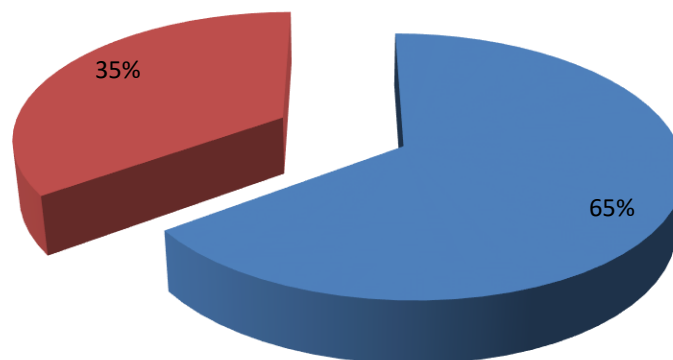
## TIPO DE LUZ

■ ARTIFICIAL ■ AMBAS



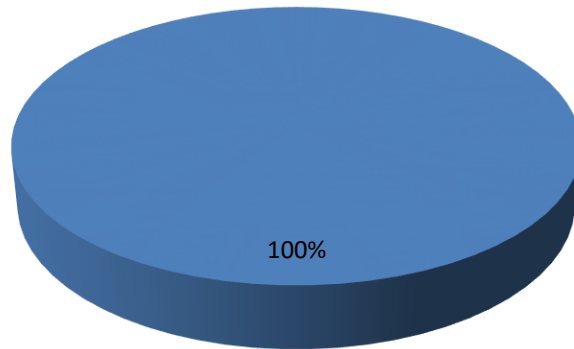
## CARACTERISTICA DE LA ILUMINACION

■ BUENA ■ REGULAR



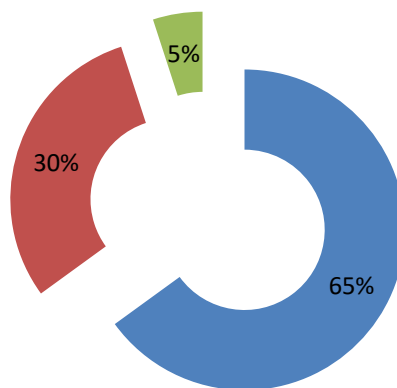
## VIBRACIONES

■ SI

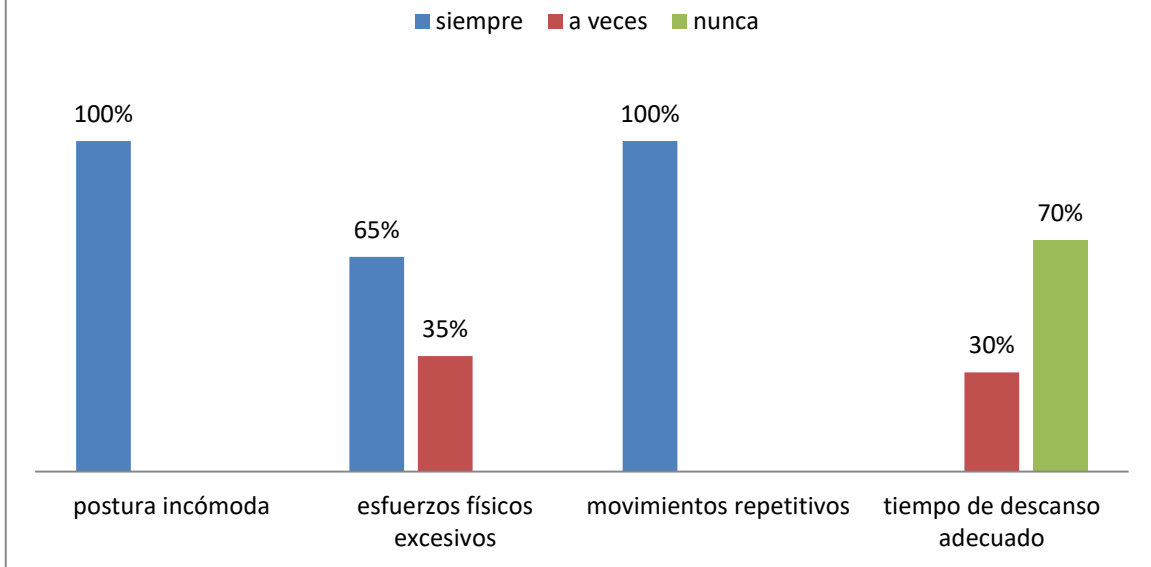


## RIESGOS QUIMICOS Y BIOLÓGICOS

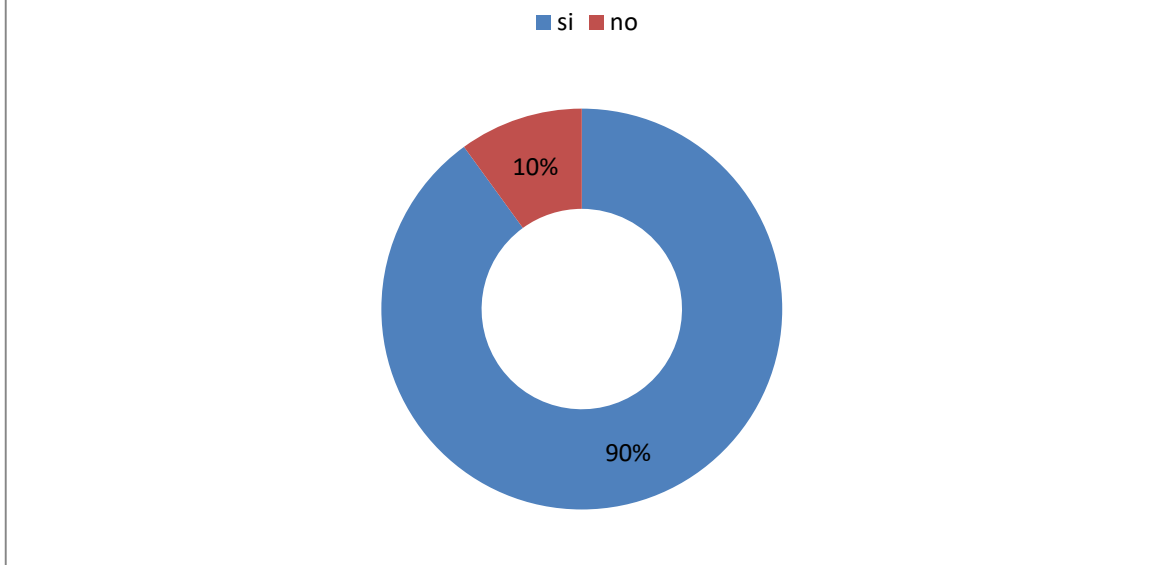
■ POLVO ■ GASES ■ MATERIAL CONTAMINADO



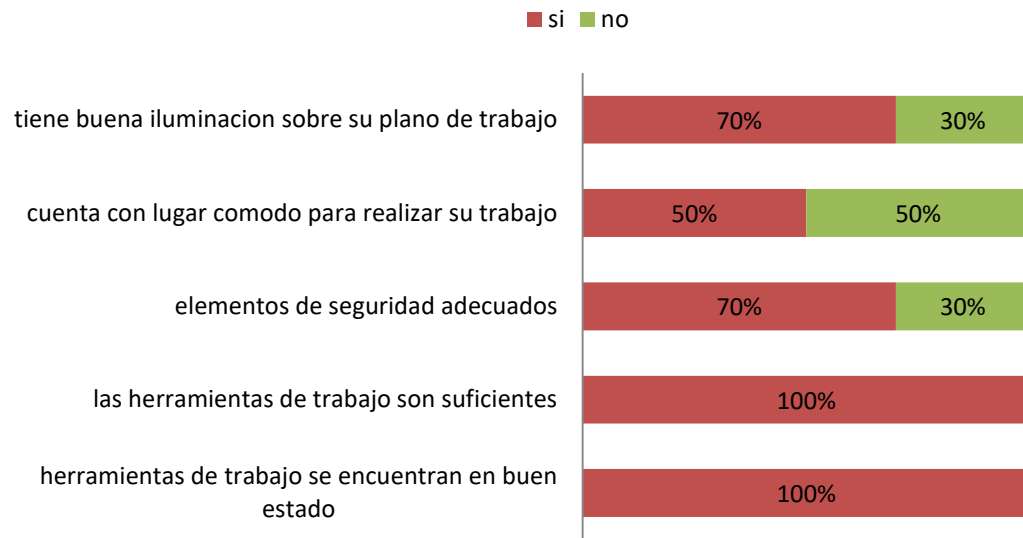
## Esfuerzo físico y posturas incómodas



## carga de trabajo excesiva

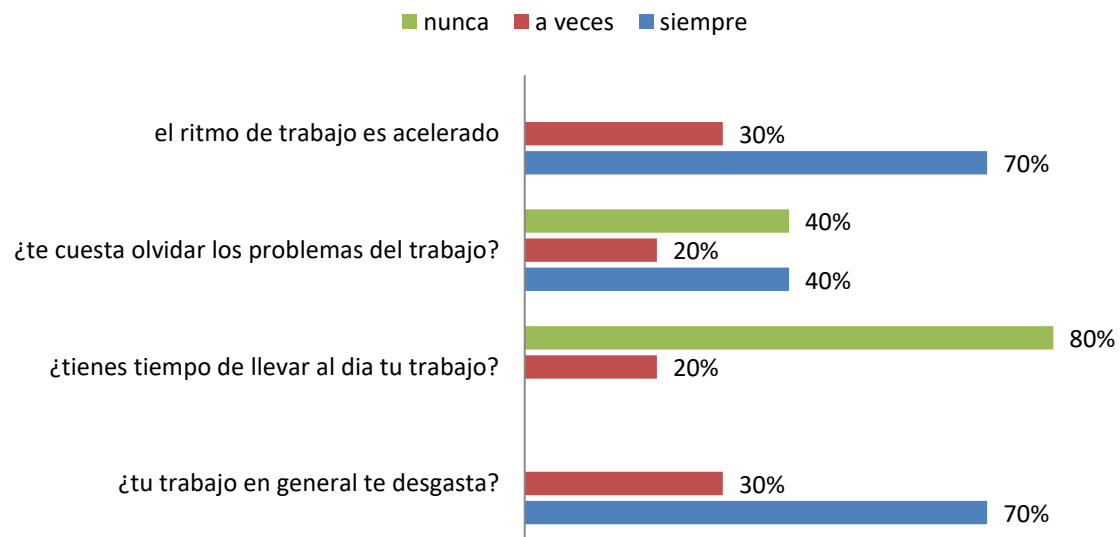


## Instrumentos de trabajo

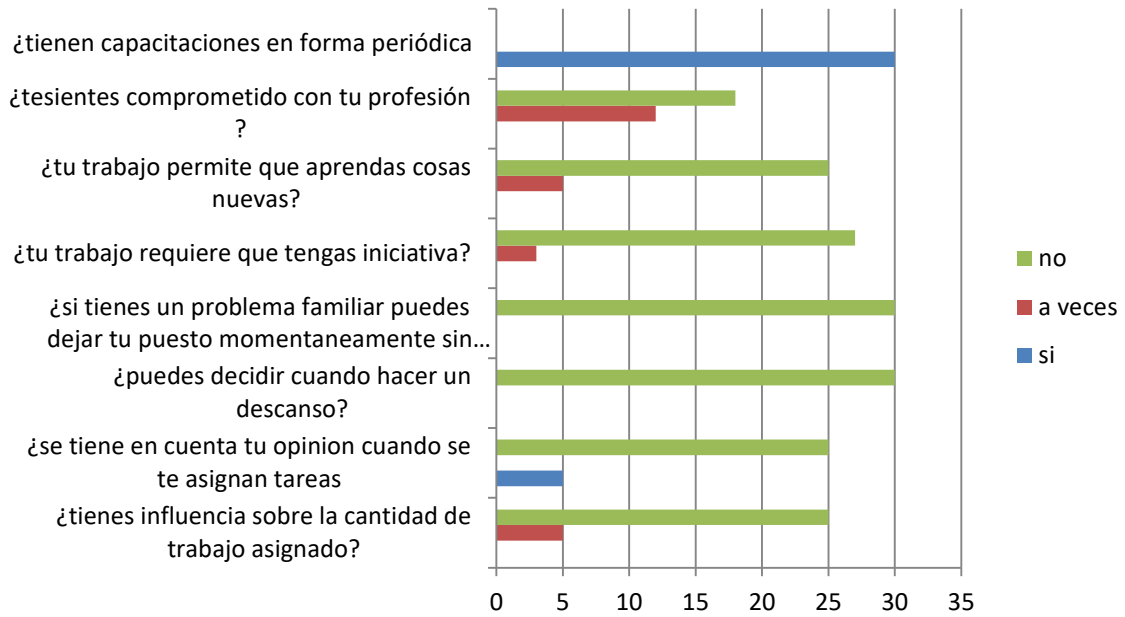


## RIESGOS ORIGINADOS DE LA ORGANIZACIÓN, DIVISION, DURACION, SUPERVICION Y CONTENIDO DEL TRABAJO.

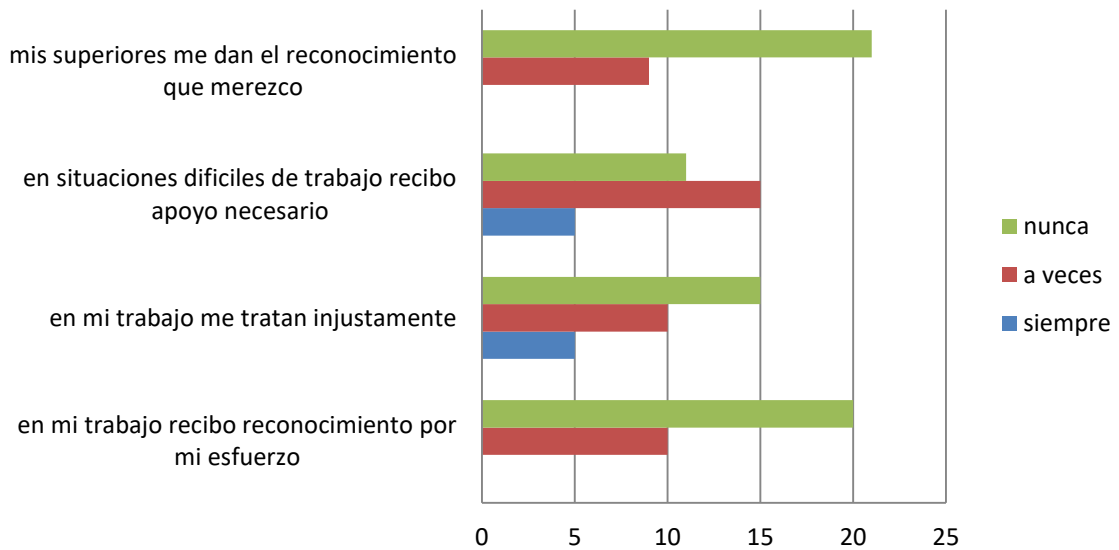
### Apartado 1



## Apartado 2

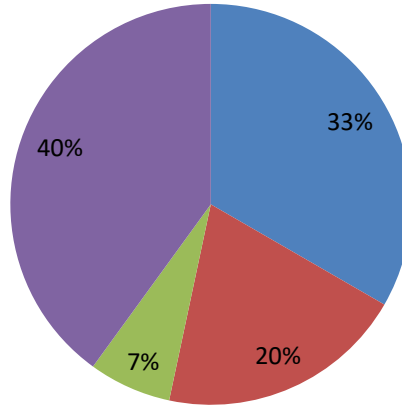


## Apartado 3



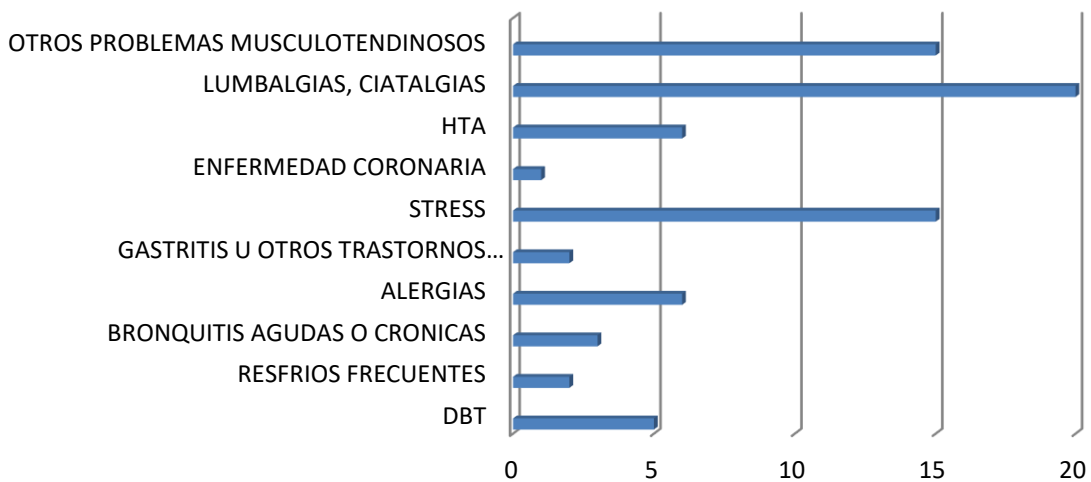
## estado de ánimo en su trabajo

■ indiferente ■ nervioso ■ contento ■ tranquilo



## ALTERACIONES DE LA SALUD

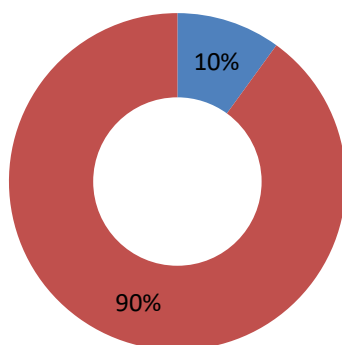
### ¿En el ultimo año presento alguna de las siguientes patologías?



## SALUD MENTAL

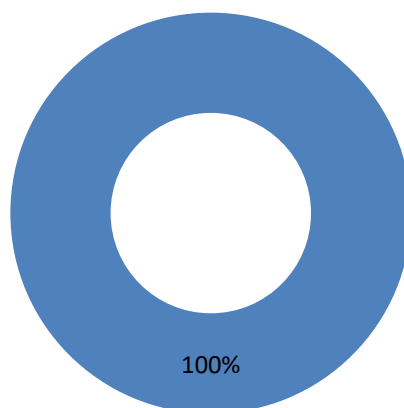
### ¿REALIZO ALGUN TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO?

■ SI ■ NO



### SACO LICENCIA POR SALUD MENTAL

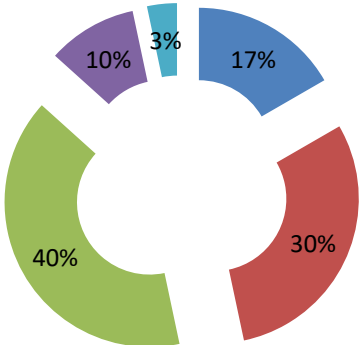
■ NO



## CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO DOMÉSTICO

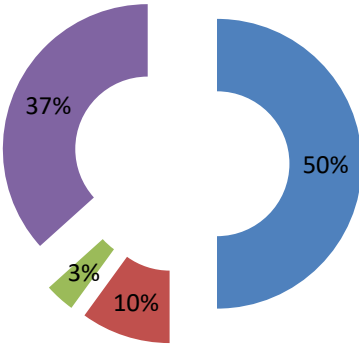
### NIVEL EDUCATIVO

- PRIMARIO
- SECUNDARIO INCOMPLETO
- SECUNDARIO COMPLETO
- Terciario Incompleto
- Terciario Completo

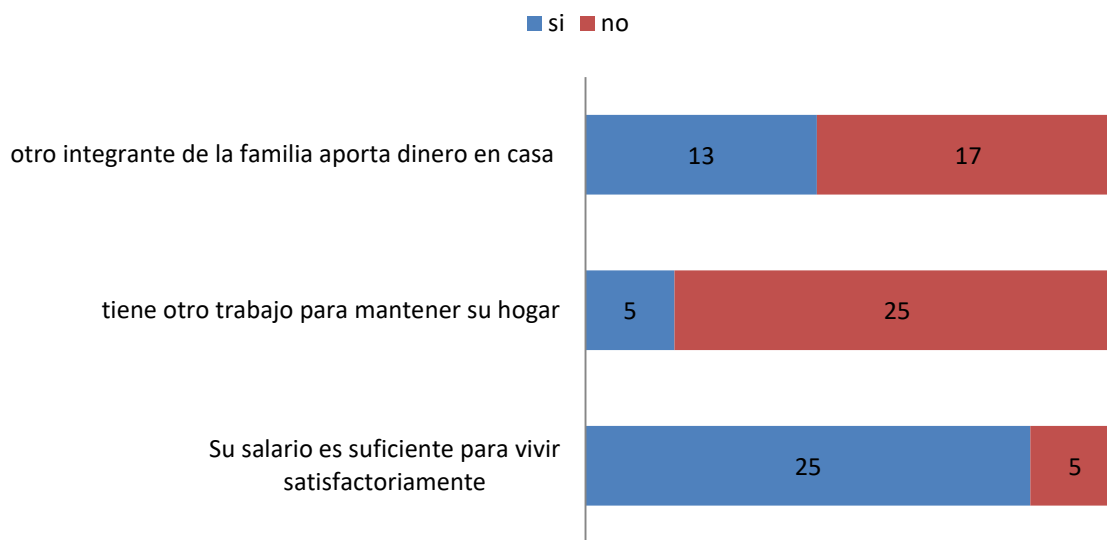


### FAMILIARES A CARGO

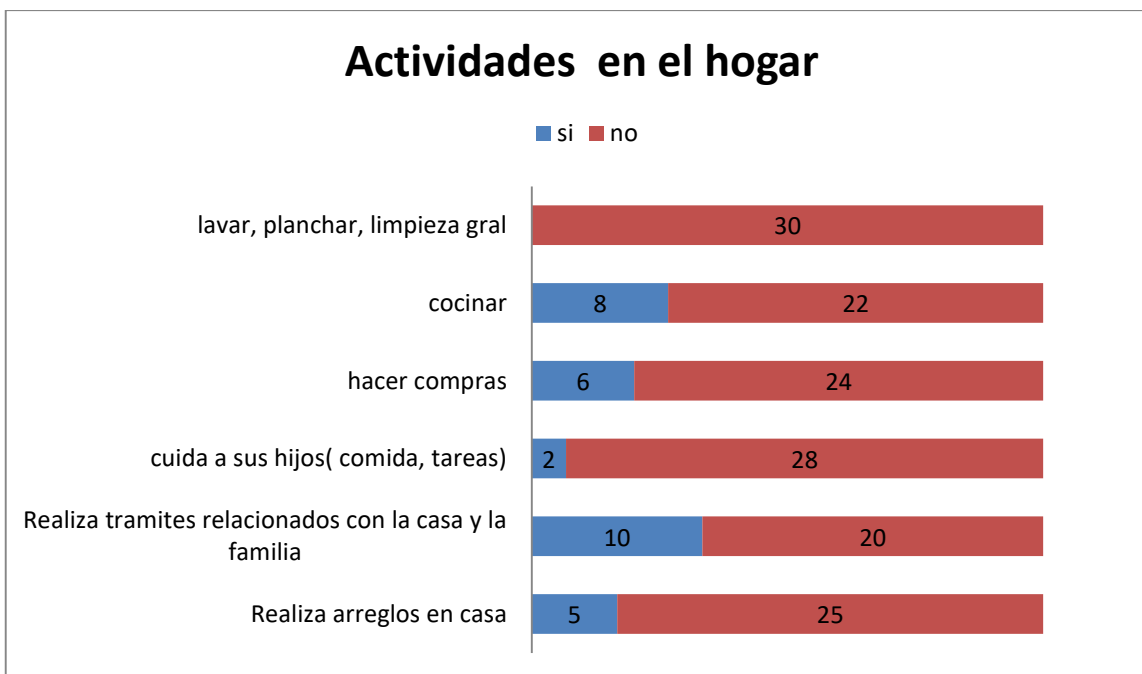
- HIJOS MENORES DE EDAD
- HIJOS MAYORES DE EDAD
- OTROS FAMILIARES A CARGO
- NO TIENEN FAMILIARES A CARGO



## Nivel de ingresos

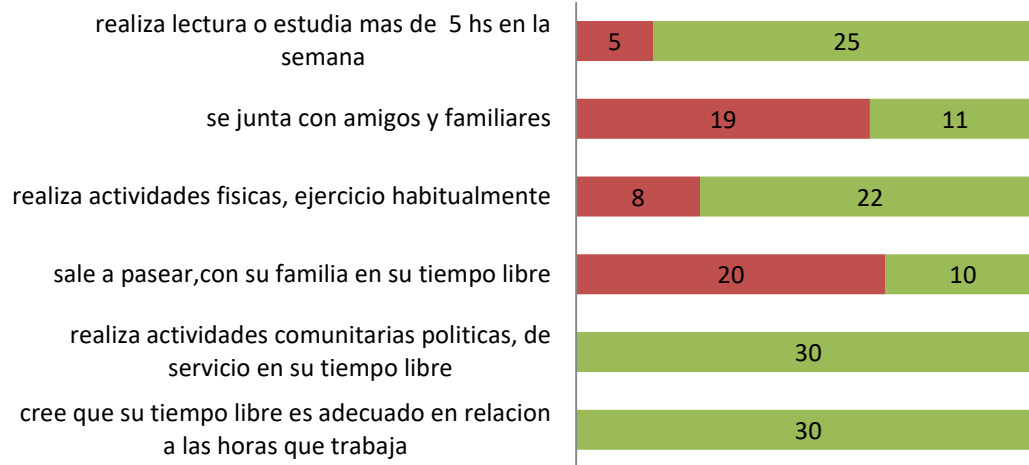


## ACTIVIDADES QUE REALIZA HABITUALMENTE EN CASA



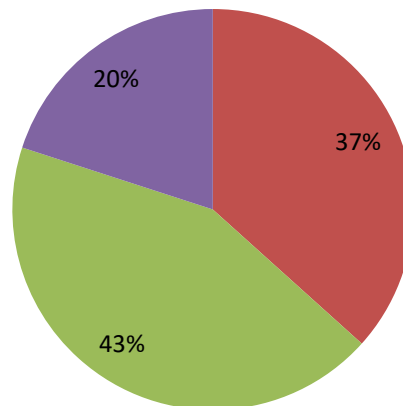
## Actividades recreativas

■ si ■ no



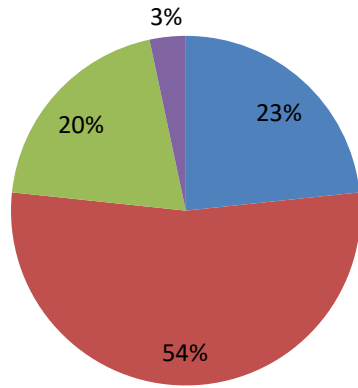
## Tiempo de descanso diario

■ 5 hs ■ 6 hs ■ 7 hs

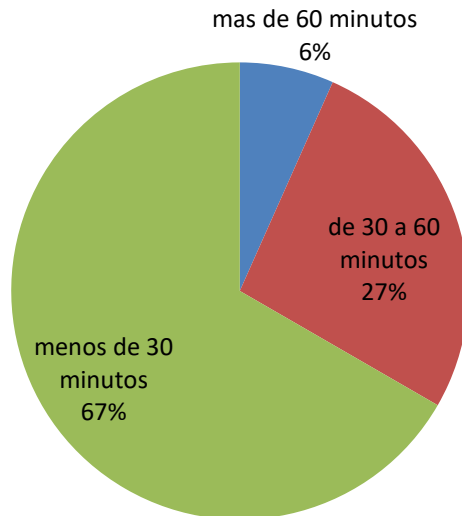


## Medio de transporte usado para concurrir a su trabajo

■ omnibus ■ auto ■ moto ■ bicicleta



## tiempo que tarda desde su casa al trabajo



## Historias de vida

Me llamo **Brian** tengo 32 años, hace 5 años trabajo en la empresa. Antes de entrar en cooperativa trabajaba en mecánica del automotor, oficio que sigo practicando en mis días libres como extra.

No soy casado, pero convivo con mi mujer y tengo 2 hijos de 4 y 3 años.

Trabajar en cooperativa me dio estabilidad económica, pude hacerme mi casa, el sueldo me parece bueno. El hecho de tener premios anuales y aumentos con retroactivo nos ayuda bastante.

En un día normal de trabajo me levanto a las 5 AM para concurrir a la empresa a la que voy en auto. Allí nos toman la temperatura y firmamos una declaración jurada por protocolos por la pandemia de covid y nos dan barbijos y alcohol en gel, y partimos en micros a las terminales portuarias donde vamos a trabajar.

Vuelvo a casa a las 19 hs, juego un rato con mis hijos, ceno tipo 21: 30 y a las 22: 30 u 23 hs me voy a dormir porque me levanto muy temprano en la mañana.

Mi Trabajo me gusta aunque es un poco cansador, si hay muchos barcos en las terminales nos imponen altos ritmos de trabajo y tenemos que hacer horas extras a veces 18, 24, 36 hs donde no tenemos un lugar cómodo para poder descansar y nos alimentamos mal.

La relación con mis compañeros de trabajo es buena, con mis superiores también aunque con ellos no tengo confianza y son estrictos.

En mi poco tiempo libre hago algunos trabajos de mecánica todavía, son trabajos chicos, porque me gusta y además tengo un ingreso extra.

Desde que entre a cooperativa he dejado de practicar deportes con regularidad. Antes jugaba fútbol 2 veces en la semana, además no veo a mis amigos con la frecuencia que lo hacía. Al resto de mi familia la veo pero con menos frecuencia que antes (mis padres, hermana, cuñados, suegra) por el poco tiempo que tengo para hacerlo.

Mi nombre es **Sebastián**, tengo 24 años, hace 3 años ingresé a la empresa. Mi papá que lleva acá 28 años y es socio de la Cooperativa me dio una mano. Ésta es una empresa en la que el hecho de tener trabajando un familiar desde hace mucho te da una ventaja a la hora de la selección de postulantes para un puesto de trabajo, “es como una gran familia”.

Vivo con mis padres y mis dos hermanas menores que yo. Es mi primer trabajo formal y espero poder jubilarme trabajando acá. No me gusta estudiar y soy consciente de que ésta es una buena empresa.

Al principio me costó adaptarme al ritmo de trabajo un poco exigente pero ya le agarre la mano y no me pesa tanto hacerlo.

Estoy contento porque me pude comprar mi primer auto y me fui de vacaciones en varias oportunidades.

La relación con mis compañeros es muy buena, con los supervisores es “hola y chau”.

En mi tiempo libre, antes de las restricciones por la pandemia solía practicar deportes, juntarme con amigos, reuniones, asados, trataba de pasarla lo mejor posible.

Actualmente eso no lo puedo hacer por la situación actual, pero comparto más tiempo con mi familia y mi novia.

Yo soy **Pedro**, tengo 57 años, Trabajo en Cooperativa hace 25 años. Actualmente no lo estoy haciendo por ser personal de riesgo ya que sufro de DBT II, HTA, y sobrepeso.

Antes de entrar acá, trabaje en montaje. Desde que comencé a trabajar acá, mejoró sustancialmente mi vida. Además del salario percibimos una vez al año premios por las ganancias de la cooperativa y los aumentos de sueldo son retroactivos. Hace más de 15 años la empresa compró lotes de tierras en Puerto San Martín y los entrego a empleados que no poseían casa propia para que se hicieran la suya, y te descontaban una cuota accesible mes a mes por el terreno. Además supieron dar créditos con tasas más bajas de la de los bancos.

Desde hace 7 años tenemos nuestro propio centro de emergencias médicas con ambulancias lanchas y helicópteros que brindan atención en cualquier terminal en la que trabaje un portuario. Esto es bueno y uno lo valora ya al tener cierta edad y presentar algunos problemas de salud. Es una tranquilidad para nosotros y nuestras familias.

Si bien mi trabajo es duro, agotador, soy agradecido de poder trabajar en este contexto de pandemia. En mi caso no veo la hora de poder volver a hacerlo ya q me consideran personal de riesgo.

Vivo con mi mujer y cuatro hijos, dos varones y dos mujeres. Uno de ellos también trabaja en cooperativa pero en sector Centro operativo de máquinas haciendo mantenimiento y una de mis hijas trabaja en limpieza en las oficinas.

Discusión:

Realizando una lectura e interpretación de las encuestas de los trabajadores del área de estiba mecanizada de la Cooperativa de Trabajos Portuarios y sus historias de vida podemos hacer un análisis más profundo de los trabajadores en cuanto a su relación laboral y calidad de vida.

Primeramente, al analizar los datos obtenidos de las encuestas y evaluar el aspecto general podemos afirmar que mayoritariamente los trabajadores están conformes respecto a las leyes, políticas de las cooperativas. Entienden que poseen mejores beneficios principalmente económicos respecto de las sociedades anónimas.

En cuanto a sus puestos de trabajo se pueden observar ciertos procesos peligrosos como ser el hecho de adoptar posturas forzadas (sentados con inclinación de la cabeza hacia arriba), percibiendo en forma continua movimientos vibratorios en asiento y cabina de la máquina, sumado a los movimientos repetitivos que realizan con la muñeca y dedos medio e índice derechos para manejar la máquina. Esto ha traído casos de cervicalgias, lumbalgias, síndrome de túnel carpiano y tendinitis que se ven tanto en trabajadores jóvenes como en aquellos de mayor edad.

Otro dato importante surge del análisis de las largas jornadas laborales sumado a la falta de un lugar apropiado de descanso; ello ocasiona fatiga, strees, que sostenidas en el tiempo pueden desencadenar enfermedades cardiovasculares, HTA, DBT, por el aumento sostenido de hormonas catecolaminas. Éstas repercuten en el cuerpo ocasionando aumento de la frecuencia cardíaca, hipertensión arterial, aumento de la glicemia basal aumento de ácidos grasos libres además de un incremento del estado de alerta. Además todos coinciden en que en su trabajo no comen comida saludable. Éstas patologías se ven más en trabajadores de mayor edad de servicio.

El hecho de que trabajen en celdas repletas de cereales, fertilizantes hace que estén expuestos y aspiren polvillo y sustancias tóxicas derivadas de los venenos que se utilizan para controlar las plagas como los mismos fertilizantes, que pueden desarrollar patologías respiratorias.

Un porcentaje de trabajadores refieren ruidos intermitentes, continuos a lo largo de su jornada laboral de intensidad suficiente como para impedir el diálogo. Esto podría traer aparejado, si se prolonga en el tiempo, algún grado de hipoacusias.

Los momentos productivos y reproductivos se ven afectados por la carga horaria y turnos ocasionando problemas en su desarrollo social (deportes, ocio, familia, amigos, hobbies) que se ve agravada más aún por la situación sanitaria actual con la pandemia de Sarscov2. Las relaciones entre compañeros de trabajo es buena y más distante con los jefes en general.

Observamos que la remuneración es percibida como satisfactoria en todos los empleados y tienen un sentido de pertenencia con la empresa ya que es una cooperativa con muchos socios y la gran mayoría de los trabajadores son familiares de ellos.

Conclusión:

Para concluir podemos decir que habiendo seguido la lógica de los objetivos planteados se pudo realizar un recorrido por los tres planos; general, donde evaluamos leyes que rigen el funcionamiento de este tipo de cooperativas y normas internas; a nivel particular donde observamos la interacción del trabajo con la vida social de los trabajadores; y a nivel singular como es el puesto de trabajo y cómo influye en la salud de los trabajadores.

Alcanzamos la mayoría de los objetivos propuestos, profundizando algunos aspectos más que otros debido a dificultades de acceso a planta.

## **Bibliografía**

Pedro Luis Castellanos Espacios y Niveles en el proceso Salud Enfermedad en el Boletín Epidemiológico OPS 1992.

BETANCOURT, O. 1999. El Trabajo y la Salud. Para la enseñanza e investigación de la salud y seguridad en el trabajo. Ecuador, FUNSAD – OPS/OMS, pp. 33-67.

NEFFA, J.C., 1985. Reconsideración de la noción de condiciones y medio ambiente de trabajo. Definición y contenido. Diversos enfoques y perspectivas. Condiciones y medio ambiente de trabajo en la Argentina V. 1, Argentina, CEIL/Humanitarias, pp. 23-50.

NORIEGA, M., 1989. El trabajo, sus riesgos y la salud. En defensa de la salud en el trabajo, México, SITUAM, pp. 5-9.

NORIEGA, M., 1993. Organización laboral, exigencias y enfermedad. Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Washington, Organización Panamericana de la Salud, Serie PALTEX, Salud y Sociedad 2000, No. 3, pp. 167-187.

Página institucional de la Cooperativa de trabajos portuarios. <http://www.cooportuaria.com>

Artículo: Recursos humanos en el puerto: un planteo preliminar. Martín, Mariel C., Gualdoni Patricia. Universidad Nacional de Mar Del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Argentina.

Artículo: Carga de trabajo y factores asociados: Estudio en un puerto marítimo de Brasil. Marta Regina Cesar-Vaz, Clarice Alvez Vonow, Marlise Capa Verde de Almeida. Escola de enfermagem Riverao Preto, San Pablo, Brasil.

OIT. Metodologías Sindicales para la Identificación de Riesgos y Peligros en los Lugares de Trabajo y el Medio Ambiente. CD Proyecto INT/97/MO1/ITA, 2000.

## **Anexo**

Encuesta individual sobre condiciones de trabajo y salud de los empleados

### **1. DATOS GENERALES**

1.1 Edad  Fecha de Nacimiento  / /

1.2 Sexo  1.- Masculino 2.- Femenino

1.3 Estado Civil

1. Soltera/o

2. Casada/o

3. Divorciada/o

4. Separada/o

5. Viuda/o

6. En unión libre

## **2.- SITUACION LABORAL**

2.1. Contratado  En relación de dependencia

2.2. Sector donde trabaja \_\_\_\_\_

2.3. Cargo o tarea que desempeña \_\_\_\_\_

2.4. Antigüedad total  Fecha de ingreso al trabajo

2.6. Ciudad donde trabaja: \_\_\_\_\_

## **CARGAS LABORALES**

### **CARGAS FISICAS** (GRUPO I)

#### **TEMPERATURA** (aclarar época del año)

Características:  1. Muy alta 2. Alta 3. Confortable 4. Baja

#### **HUMEDAD**

Características  1. Muy alta 2. Alta 3. Confortable 4. Baja

#### **VENTILACION**

Características:  1. Muy alta 2. Alta 3. Confortable 4. Baja

#### **RUIDOS**

1. Nivel del ruido  1 Bajo 2 Moderado 3 Alto 4 Muy alto

2 ¿Interfiere en la comunicación verbal? SI NO

3. Tipos de ruido  1. Continuo 2. Intermitente 3. Impulso

6. Tiempo promedio de exposición  (en horas y por día)

**VIBRACIONES** ¿Existen? Si No

#### **ILUMINACION**

Características  1. Buena 2. Regular 3. Mala

Tipo de luz  1. Natural 2. Artificial 3. Ambas

Variaciones de iluminación ¿Existen? Si No

**RIESGOS QUIMICOS Y BIOLÓGICOS** (GRUPO II)

Gases Si No

Polvos Si No

Líquidos Si No

Aerosoles Si No

Material contaminado Si No

Otros

Especificar: \_\_\_\_\_

**ESFUERZO FÍSICO Y POSICIONES INCOMODAS** (GRUPO III)

Las tareas que Ud. realiza, le exigen: 1. Siempre 2. A veces 3. Nunca

Estar de pie toda la jornada  Hablar mucho, forzando la voz

Sentado en mueble incómodo  Esfuerzos físicos excesivos

Postura incómoda

La carga de trabajo, ¿le resulta excesiva? SI NO

**MEDIOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

Cuenta con un lugar cómodo para realizar su trabajo SI NO

Tiene buena iluminación sobre su plano de trabajo SI NO

Las herramientas de trabajo son suficientes SI NO

Las herramientas de trabajo se encuentran en buen estado SI NO

**RIESGOS ORIGINADOS EN LA ORGANIZACIÓN, DIVISIÓN, DURACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTENIDO DEL TRABAJO** (GRUPO IV).

**Apartado 1** (Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:)

siempre A veces nunca

---

1) ¿ El ritmo de trabajo es acelerado?

2) ¿Tienes tiempo de llevar al día tu trabajo?

---

3) ¿Te cuesta olvidar los problemas del trabajo?

---

4) ¿Tu trabajo, en general, es desgastante emocionalmente?

**Apartado 2** (Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:)

Siempre	Algunas veces	Nunca
---------	---------------	-------

---

1) ¿Tienes influencia sobre la cantidad de trabajo que se te asigna?

---

2) ¿Se tiene en cuenta tu opinión cuando se te asignan tareas?

---

3) ¿Tienes influencia sobre el orden en el que realizas las tareas?

---

4) ¿Puedes decidir cuándo haces un descanso?

---

5) Si tienes algún asunto personal o familiar, ¿puedes dejar tu puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial?

---

6) ¿Tu trabajo requiere que tengas iniciativa?

---

7) ¿Tu trabajo permite que aprendas cosas nuevas?

---

8) ¿Te sientes comprometido con tu profesión?

9) ¿Tienen capacitaciones en forma periódica?

**RIESGOS DE ACCIDENTE. CONDICIONES DE PELIGROSIDAD (GRUPO V).**

Tuvo algún accidente de trabajo: SI NO (en caso afirmativo pase a la pregunta

Indique el motivo de accidente:

	SI	NO
Lesiones por esfuerzos en la manipulación de carga		
Lesiones de espalda		
Lesiones de hombro		
Lesiones de caídas		
Lesiones por los pisos húmedos y grasientos		
Cortes con objetos filosos (cuchillos, cortadoras, etc)		
Golpes con objetos		
Lesiones en ojos		
Lesiones con agentes químicos		
Lesiones por productos de origen animal		
Caídas		
Lesiones por herramientas eléctricas		

**SALUD-ENFERMEDAD**

Durante el último año sufrió Ud. de alguno de los malestares siguientes? (Marque todos los que corresponde)

	SI	NO
Trastornos irritativos de la vista		
Disminución de la agudeza visual		

Disminución en la agudeza auditiva		
Dolores articulares		
Dolor de espalda		
Dolor de cuello/Lumbar		
Dolor muscular en general		
Pesadez de piernas		
Nauseas o vómitos		
Diarreas frecuentes		
Constipación		
Dificultad para respirar		
Dolor de cabeza		
Palpitaciones		
Mareos		
Ronquera		
Dolor de garganta		
Desinterés sexual		
Aumento de peso		
Hormigueo en las manos		
Hormigueo en los pies		
Pérdida de peso		
Tos Crónica		
Enfermedades zoonóticas (en caso de responder si sig pregunta)		
¿Cuál?		
Dermatitis en piel (en caso de responder si sig pregunta)		

¿Cuál?		
Angioedema		
Anafilaxia sistémica		
Asma		
Rinitis		
Picor generalizado en todo el cuerpo		
Plenitud abdominal		
Ardor estomacal		
Dolor de estómago		
Diarrea		
Nauseas		
Hormigueo en manos		
Hormigueo en pies		

## ALTERACIONES DE LA SALUD

Le han sido diagnosticadas, en el último año, por un médico alguna/s de las siguientes enfermedades:

	SI	NO
Hipertensión arterial		
Enfermedad coronaria		
sinovitis o tendinitis		
Lumbago o ciática		
Úlcera al estómago o duodeno		
Colon irritable		

Gastritis		
Reumatismo, artrosis		
Neurosis, depresión		
Varicocele		
Bronquitis aguda o crónica		
Resfríos frecuentes		
Fibromialgia		
Asma		
Miopía o astigmatismo		
Disfonía o afonía funcional		
Leucemia		
Cistitis		
Piojos		
Sarna		
Cáncer		
Alergia		
Hipoacusia		
Diabetes		
Vértigo		